

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios por encargo de la Asamblea General de Socios de Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="268 481 858 548">Valoración de la cartera de instrumentos financieros</p> <p data-bbox="268 571 858 862">De conformidad con la legislación vigente, las Entidades de Previsión Social Voluntaria son instituciones que realizan una actividad previsorá dirigida al otorgamiento de la correspondiente cobertura, en favor de sus socios ordinarios y personas beneficiarias, para las contingencias establecidas en sus Estatutos y en la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.</p> <p data-bbox="268 884 858 1265">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, las Provisiones técnicas de los planes de previsión integrados en Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual están fundamentalmente invertidas en instrumentos financieros. La política contable aplicable a los instrumentos financieros (en adelante, la cartera) de la Entidad se encuentra descrita en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales, y en la nota 7 de la memoria adjunta se detalla la cartera de la Entidad al 31 de diciembre de 2021.</p> <p data-bbox="268 1288 858 1444">Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Entidad por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo de sus Provisiones técnicas.</p>	<p data-bbox="858 571 1487 772">Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Entidad en la determinación del valor razonable de la cartera, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos de la Entidad.</p> <p data-bbox="858 795 1487 896">Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de la Entidad, entre los que destacan los siguientes:</p> <p data-bbox="858 918 1487 985"><i>Obtención de la confirmación de la Entidad Depositaria de los títulos en cartera</i></p> <p data-bbox="858 1008 1487 1265">Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los instrumentos financieros recogidos en la cartera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre las respuestas recibidas de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Entidad.</p> <p data-bbox="858 1288 1487 1321"><i>Valoración de la cartera de inversiones</i></p> <p data-bbox="858 1344 1487 1534">Comprobamos la valoración de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Entidad y utilizando, para ello, valores fiables de mercado a la fecha de análisis.</p> <p data-bbox="858 1556 1487 1715">Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad de la Entidad.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de responsabilidad de la junta de gobierno de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La junta de gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, responsabilidad de la junta de gobierno de la Entidad es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la junta de gobierno tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta de gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la junta de gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la junta de gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la junta de gobierno, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

27 de abril de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/01434

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Balance al 31 de diciembre de 2021

(Expresados en euros)

ACTIVO		Notas	2021	2020 (*)
A.	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	7	6.781.310,13	5.243.754,62
B.	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	7 y 8	-	23.797,68
	Derivados		-	23.797,68
C.	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	7	61.935.175,44	65.760.049,43
	Instrumentos de patrimonio		58.720.237,68	59.405.266,39
	Valores representativos de deuda		3.214.937,76	6.354.783,04
D.	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		-	-
E.	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	7	482.709,24	497.989,05
	Depósitos en entidades de crédito		-	-
	Créditos por operaciones de la actividad de previsión social		-	-
	Otros créditos:		482.709,24	497.989,05
	<i>Créditos con las Administraciones Públicas</i>		108.824,14	64.303,43
	<i>Resto de créditos</i>		373.885,10	433.685,62
F.	INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		-	-
G.	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
H.	PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	10.2	73.922,63	82.032,61
	Provisión por operaciones de la actividad de previsión social		73.922,63	82.032,61
I.	INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS	6	620.000,00	491.070,18
	Inversiones Inmobiliarias		620.000,00	491.070,18
J.	INMOVILIZADO INTANGIBLE		-	-
K.	PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS		-	-
L.	ACTIVOS FISCALES		-	-
M.	OTROS ACTIVOS	7	59.869,80	61.193,20
	Periodificaciones		59.869,80	61.193,20
N.	ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL ACTIVO			69.952.987,24	72.159.886,77

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Balance al 31 de diciembre de 2021

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Notas	2021	2020 (*)
A.	PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	7 y 8	13.443,20	113,16
B.	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
C.	DÉBITOS Y OTRAS PARTIDAS A PAGAR	11	354.287,60	334.031,81
	Deudas por operaciones de la Actividad de Previsión Social		0,13	11.566,61
	<i>Deudas con Socios</i>		0,13	11.566,61
	Deudas con Entidades de Crédito		36.742,23	92.995,71
	Otras Deudas:		317.545,24	229.469,49
	<i>Deudas con Administraciones Públicas</i>		29.184,88	32.955,89
	<i>Resto de deudas</i>		288.360,36	196.513,60
D.	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
E.	PROVISIONES TÉCNICAS		69.479.621,21	71.729.481,84
	Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social		69.479.621,21	71.729.481,84
	<i>Provisiones matemáticas</i>	10.2	73.922,63	82.032,61
	<i>Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios</i>	10.1	69.405.698,58	71.647.449,23
F.	PROVISIONES NO TÉCNICAS		-	-
G.	RESTO DE PASIVOS		-	-
	Pasivos por asimetrías contables		-	-
H.	PASIVOS VINCULADOS CON ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		-	-
TOTAL PASIVO			69.847.352,01	72.063.626,81
A.	FONDOS PROPIOS	9	105.635,23	96.259,96
	Fondo Mutual		50.050,61	50.050,61
	Reservas		46.209,35	37.439,48
	<i>Reserva legal</i>		46.209,35	37.439,48
	<i>Reserva voluntaria</i>		-	-
	Resultado del Ejercicio		9.375,27	8.769,87
B.	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		-	-
C.	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
PATRIMONIO NETO			105.635,23	96.259,96
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			69.952.987,24	72.159.886,77

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en euros)

	Notas	2021	2020 (*)
I. CUENTA TÉCNICA AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE PREVISIÓN DE LAS EPSV			
I. Cuotas Imputadas al Periodo, Netas de Reaseguro	10	2.595.419,21	4.926.308,99
Cuotas devengadas		1.623.302,49	1.108.699,53
<i>Actividad de Previsión Social</i>		1.623.302,49	1.108.699,53
<i>Reaseguro Cedido</i>		-	-
Cuotas procedentes de otras Entidades de Previsión		972.116,72	3.817.609,46
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	6	128.929,82	7.285,35
III. Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	7	5.605.171,36	5.014.190,59
IV. Otros Ingresos Técnicos		-	-
V. Prestaciones del Periodo, Netas de Reaseguro	10	(7.439.496,35)	(6.012.187,07)
Prestaciones y gastos pagados		(6.467.379,63)	(2.194.577,61)
<i>Actividad de la Previsión Social</i>		(6.474.527,07)	(2.201.725,05)
<i>Reaseguro Cedido</i>		7.147,44	7.147,44
Trasposos a otras Entidades de Previsión		(972.116,72)	(3.817.609,46)
VI. Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ -)	10	2.241.750,65	789.213,99
Provisiones para actividades de los planes de previsión de las EPSVs		2.241.750,65	789.213,99
Actividad de la previsión social		2.241.750,65	789.213,99
<i>Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida</i>		2.241.750,65	789.213,99
<i>Provisiones matemáticas</i>		(8.109,98)	3.470,95
<i>Reaseguro Cedido</i>		8.109,98	(3.470,95)
VII. Participación en Beneficios		-	-
VIII. Gastos de Explotación Netos	13	(222.354,00)	(235.689,19)
Gastos de administración		(222.354,00)	(235.689,19)
IX. Otros Gastos Técnicos (+ -)	13	-	-
Otros		-	-
X. Gastos del inmovilizado material y de las Inversiones	6	(76.019,25)	(11.245,44)
XI. Gastos de inversiones afectas a la Previsión social de aportación definida	7	(2.824.026,17)	(4.469.107,35)
XII. Total (Resultado de la cuenta afecta a las Actividades de los planes de previsión de las EPSVs)		9.375,27	8.769,87

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en euros)

	Notas	2021	2020 (*)
ii. CUENTA TÉCNICA AFECTA AL RESTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA EPSV			
I. Cuotas Imputadas al Periodo, Netas de Reaseguro		-	-
Cuotas devengadas		-	-
<i>Actividad de Previsión Social</i>		-	-
Cuotas del reaseguro cedido (-)		-	-
II. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
III. Otros Ingresos Técnicos		-	-
IV. Prestaciones del Periodo, Netas de Reaseguro		-	-
Prestaciones y gastos pagados		-	-
<i>Actividad de la Previsión Social</i>		-	-
Reaseguro cedido (-)		-	-
V. Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ -)		-	-
Provisiones para actividades de los planes de previsión de las EPSVs		-	-
<i>Reaseguro cedido</i>		-	-
Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida		-	-
VI. Participación en Beneficios		-	-
VII. Gastos de Explotación Netos		-	-
Gastos de administración		-	-
VIII. Otros Gastos Técnicos (+ -)		-	-
Otros		-	-
IX. Gastos del inmovilizado material y de las Inversiones		-	-
XII. Subtotal (Resultado de la Cuenta afecta al Resto de actividades desarrolladas por la EPSV)		-	-
iii. CUENTA NO AFECTA A LAS ACTIVIDADES DE LA PREVISIÓN SOCIAL			
I. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
II. Gastos del inmovilizado material y de las Inversiones		-	-
III. Otros Ingresos		-	-
IV. Otros Gastos		-	-
V. Subtotal (Resultado de la Cuenta No Afecta a las Actividades de la Previsión Social)		-	-
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO (I+II+III)		9.375,27	8.769,87

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

a) Estado de Ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresados en euros)

	Notas	2021	2020 (*)
I. RESULTADO DEL EJERCICIO		9.375,27	8.769,87
II. OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
B.1 Activos financieros disponibles para la venta		-	-
B.2 Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
B.3 Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
B.4 Diferencias de cambio y de conversión		-	-
B.5 Corrección de asimetrías contables		-	-
B.6 Activos mantenidos para la venta		-	-
B.7 Ganancias (Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
B.8 Otros ingresos y gastos reconocidos		-	-
III. TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		9.375,27	8.769,87

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

b) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresados en euros)

	Fondo Mutua	Reservas	Fondos propios Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2019 (*)	50.050,61	28.324,64	-	9.114,84	87.490,09	-	87.490,09
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	50.050,61	28.324,64	-	9.114,84	87.490,09	-	87.490,09
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	8.769,87	8.769,87	-	8.769,87
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/Disminución de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	9.114,84	-	(9.114,84)	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto (Nota 4)	-	9.114,84	-	(9.114,84)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2020 (*)	50.050,61	37.439,48	-	8.769,87	96.259,96	-	96.259,96
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2021	50.050,61	37.439,48	-	8.769,87	96.259,96	-	96.259,96
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	9.375,27	9.375,27	-	9.375,27
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reducciones de fondo mutua	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incremento/Disminución de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	8.769,87	-	(8.769,87)	-	-	-
Traspos entre partidas de patrimonio neto (Nota 4)	-	8.769,87	-	(8.769,87)	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	50.050,61	46.209,35	-	9.375,27	105.635,23	-	105.635,23

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresadas en euros)

	2021	2020 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
A.1) Actividad de Previsión Social		
1. Cobros de cuotas	1.623.302,49	1.108.699,53
3. Cobros reaseguro cedido	7.147,44	7.147,44
4. Pagos reaseguro cedido	-	-
5. Pagos de prestaciones	(6.486.093,55)	(2.190.158,57)
7. Otros cobros de explotación	16.603,21	296.608,45
8. Otros pagos de explotación	(266.550,98)	(147.707,96)
9. Total cobros de efectivo de la actividad de previsión (1+3+7) = I	1.647.053,14	1.412.455,42
10. Total pagos de efectivo de la actividad de previsión (4+5+8) = II	(6.752.644,53)	(2.337.866,53)
A.2) Otras actividades de explotación		
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (3) = III	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (4) = IV	-	-
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I+II+III+IV)	(5.105.591,39)	(1.518.628,01)
B.) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1) Cobros de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	62.000,00	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	12.860.973,37	11.448.665,32
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	249.362,50	296.817,50
7. Dividendos cobrados	3.428,05	2.469,96
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	3.945.060,98	4.610.098,81
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	17.120.824,90	16.358.051,59
B.2) Pagos de actividades de inversión		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	(7.494.521,94)	(15.796.632,44)
5. Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	(2.983.156,06)	(4.109.523,52)
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	(10.477.678,00)	(19.906.155,96)
B.3) Total flujos de efectivo de las actividades de inversión (VI-VII)	6.643.146,90	(3.548.104,37)
C.) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
C.1) Cobros de actividades de financiación		
1. Pasivos subordinados	-	-
2. Cobros por ampliación de fondo mutual	-	-
3. Aportaciones de los socios	-	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+5) = VIII	-	-
C.2) Pagos de actividades de financiación		
2. Intereses pagados	-	-
3. Pasivos subordinados	-	-
4. Pagos por devolución de aportaciones a los socios	-	-
5. Devolución de aportaciones a los socios	-	-
7. Otros pagos relaciones con actividades de financiación	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (2+3+4+5+7) = IX	-	-
C.3) Total flujos de efectivo neto de actividades de financiación (VIII-IX)	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Total aumento/disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3)	1.537.555,51	(5.066.732,38)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	5.243.754,62	10.310.487,00
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6.781.310,13	5.243.754,62
Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo		
1. Caja y bancos	6.781.310,13	5.243.754,62
2. Otros activos financieros	-	-
3. Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

Las Notas 1 a 20, descritas en la memoria y los Anexos adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

1. Información general sobre la entidad y su actividad

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual (en adelante, "la Entidad") fue constituida por Fineco Sociedad de Valores, S.A., el 24 de julio de 1996, con el plan de previsión denominado "Plan de Previsión Finecopensión". La aprobación de esta constitución y de los Estatutos y Reglamento de la Entidad por parte de la Dirección de Seguridad Social del Departamento de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco se produjo el 8 de agosto de 1996. La Entidad está inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social Voluntaria de Euskadi con el número 190-B y en el Registro Mercantil de Vizcaya en tomo 3.421, libro 0 de Sociedades, folio 14, sección 8, hoja BI-17.260, inscripción 1ª y tiene su sede social en la calle Ercilla, 24 – 2ª planta de Bilbao (Vizcaya).

Con fecha 2 de noviembre de 2000 la Asamblea General de la Entidad acordó la creación de un nuevo plan de previsión denominado "Plan de Previsión Finecopensión Plus". La integración de este nuevo plan en la Entidad fue aprobada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 21 de noviembre de 2000.

Con fecha 21 de noviembre de 2002 la Asamblea General de la Entidad acordó la creación de dos nuevos planes de previsión, "Plan de Previsión Finecopensión Renta Fija" y "Plan de Previsión Finecopensión Multiempresas", así como la modificación de los Estatutos de la Entidad con la finalidad de adecuar e integrar en los mismos planes de la modalidad de empleo. Esta modificación, así como la integración de los dos nuevos planes en la Entidad fue aprobada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 2 de diciembre de 2002.

Con fecha 7 de noviembre de 2008, la Junta de Gobierno de la Entidad acordó la creación de un nuevo plan de previsión denominado "Plan de Previsión Finecopensión Multiempresas Renta Fija". La integración del nuevo plan en la Entidad fue aprobada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 9 de diciembre de 2008.

Con fecha 25 de octubre de 2010, la Junta de Gobierno de la Entidad acordó la creación de un nuevo plan de previsión denominado "Plan de Previsión Finecopensión 2015". La integración del nuevo plan en la Entidad fue aprobada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 15 de noviembre de 2010.

Con fecha 11 de enero de 2012, la Junta de Gobierno de la Entidad acordó la integración del plan de previsión denominado "Plan de Previsión Talleres Fabio Murga". La integración del nuevo plan en la Entidad fue aprobada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 3 de febrero de 2012.

Asimismo, con fechas 17 y 19 de abril de 2013 las Asambleas Generales de Liberty Previsión, Entidad de Previsión Social Voluntaria, como entidad absorbida, y de la Entidad, como entidad absorbente, respectivamente, aprobaron el proyecto de fusión por absorción. La integración de los planes en la Entidad fue autorizada e inscrita en el Registro de E.P.S.V. de Euskadi por parte del Gobierno Vasco el 29 de mayo de 2013, siendo la fecha efectiva de la integración el 1 de junio de 2013. Los planes de previsión integrados en la Entidad son Liberty Conservador, Liberty Dinámico y Liberty Equilibrado.

Finalmente, con fecha 29 de junio de 2018 la Junta de Gobierno de la Entidad aprobó la política de buen gobierno de la E.P.S.V., conforme a lo establecido en el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

De acuerdo con su ámbito de actuación y objeto social, la Entidad se encuentra sometida a las prescripciones establecidas por la Ley 5/2012 del Parlamento Vasco, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria y por el Reglamento que la desarrolla, aprobada por el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, que a su vez deroga parcialmente el Reglamento desarrollado en el Decreto 87/1984, permaneciendo vigentes únicamente los artículos 12, 16 y 31, y modifica el Decreto 92/2007, de 29 de mayo, del Gobierno Vasco, desarrollado a su vez en determinados preceptos por la Orden de 29 de abril de 2009, de la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

El objetivo principal perseguido por la regulación aplicable a las Entidades de Previsión Social Voluntaria es proteger al socio de número y a los beneficiarios, mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades, a través de los siguientes requerimientos:

- Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer un fondo mutual mínimo, así como la obligación de constituir y mantener, con arreglo a criterios económicos, financieros y actuariales y dentro de los principios de solvencia y equilibrio financiero, los fondos y garantías financieras necesarias.
- Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades, obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo. De la misma forma, establece requerimientos en cuanto a la tipología y funcionamiento de los planes de previsión que deberán ser puestos a disposición de los asociados.
- Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan los socios de las entidades, así como el organismo supervisor (Gobierno Vasco). Asimismo, introduce requerimientos adicionales en la figura del defensor del asociado.

De acuerdo con el calendario de implantación previsto en el Reglamento, la Entidad no está obligada hasta el 1 de enero de 2026 a cumplir con la totalidad de los requerimientos cuantitativos anteriormente mencionados, si bien existen plazos de implantación menores para los requerimientos cualitativos y de transparencia.

De acuerdo con los Estatutos de la Entidad, su objeto social es la práctica de la previsión social en régimen mutualista entre sus socios y beneficiarios, siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La Política de inversión de los Planes de Previsión promovidos por la Entidad se encuentra definida y a disposición de los socios ordinarios y beneficiarios en la Declaración de Principios de Inversión aprobada por la Junta de Gobierno de la Entidad.

Desde el 25 de noviembre de 2021 y hasta 31 de diciembre de 2021, los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank S.A., sociedad depositaria de los títulos de la cartera de inversiones de la Entidad. Anteriormente, se encontraban bajo la custodia de BNP Paribas, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas) (véanse Notas 7 y 14).

Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros respecto a información de cuestiones medioambientales.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Acuerdo de Integración con Etorpensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo

Con fecha 22 de noviembre de 2011, la Asamblea General aprobó el acuerdo de integración de la Entidad con Etorpensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria de Empleo (en adelante, "Etorpensión"). El acuerdo de integración mencionado se lleva a cabo en varias etapas, mediante la unificación progresiva de los medios humanos y técnicos, así como la de sus recursos e inversiones. A tal efecto el Acuerdo establece que en una primera etapa el equipo humano que gestionaba Etorpensión, se integraría en el Grupo Fineco, para desarrollar la misma labor y que el Grupo Fineco tomaría la gestión y administración integral de los Planes de ambas entidades. En esta etapa cada una de las entidades conservaría sus propios órganos de gobierno.

En una segunda etapa los órganos de gobierno de ambas entidades procederán a decidir la forma y términos en que se va a llevar a cabo la integración y a ejecutarla en el plazo más breve posible.

Dentro del marco de este acuerdo, y en cumplimiento con lo establecido en la legislación aplicable, se ha procedido a realizar un proceso de reorganización de los diferentes planes entre la Entidad y Etorpensión, con el objetivo de que la Entidad recoja los planes de modalidad individual y que Etorpensión recoja los planes de empleo.

En este contexto, el 8 de abril de 2014, la Asamblea General aprobó el proyecto de escisión parcial y transmisión en bloque por sucesión universal, a Etorpensión, de los planes:

- "Plan de Previsión Social Finecopensión Multiempresas".
- "Plan de Previsión Social Finecopensión Multiempresas Renta Fija".
- "Plan de Previsión Social Talleres Fabio Murga".
- "Plan de Previsión Social Liberty Dinámico Colectivo".

Asimismo, aprobó la recepción en bloque por sucesión universal de los planes provenientes de Etorpensión:

- "Plan de Previsión Social Asociado Etorpensión".
- "Plan de Previsión Social Asociado de Renta Fija Etorpensión".

Esta escisión no comportó una alteración sustancial del régimen de derechos y obligaciones de los socios y beneficiarios de la Entidad en la medida en que:

- Los distintos planes de previsión asociados y de empleo (junto con sus correspondientes Reglamentos) se integraron en las respectivas E.P.S.V. sin modificación alguna y en idénticos términos, procediéndose con posterioridad a las adaptaciones correspondientes en dichos Reglamentos a la nueva situación, así como al desarrollo reglamentario que se realice de la Ley de E.P.S.V.
- Los socios de las E.P.S.V. que hubieran causado baja antes de la inscripción registral tuvieron los derechos que para el caso de baja voluntaria se establecen en los estatutos de dichas E.P.S.V., no perdiendo por razón de la escisión los derechos que tuvieran establecidos en dichos supuestos.

Asimismo, la escisión no comportó una alteración de las obligaciones contraídas frente a terceros dado que, como consecuencia de la misma, Etorpensión adquirió por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones correspondientes.

Esta operación, así como la modificación de los Estatutos de la Entidad, fue aprobada mediante la resolución 44/2014, de 23 de junio de 2014, de la Directora de Política Financiera y Recursos Institucionales del Gobierno Vasco, con fecha efectiva 1 de julio de 2014.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Debido a la escisión, se dio lugar a la ubicación de planes denominados "Etorpensión" dentro de la Entidad, y, por tanto, con fecha 31 de marzo de 2015, la Asamblea General aprobó la modificación de la denominación de los siguientes planes:

- El "Plan de Previsión Social Asociado Etorpensión" pasó a denominarse "Plan de Previsión Social Individual Finecopensión Mixto".
- Y, el "Plan de Previsión Social Asociado de Renta Fija Etorpensión" pasó a denominarse "Plan de Previsión Social Individual Finecopensión Renta Fija a Corto Plazo".

Acuerdos de fusión por absorción

Con fecha 29 de octubre de 2015, la Junta de Gobierno aprobó el proyecto de fusión de los planes "Plan Finecopensión 2015" y "Plan Finecopensión Renta Fija a Corto Plazo" (en adelante, "Planes Absorbidos") que fueron absorbidos por el "Plan Finecopensión Renta Fija" (en adelante, "Plan Absorbente") el 1 de enero 2016. La fusión proyectada consistió en la transmisión en bloque de la totalidad de los socios y beneficiarios, así como los activos afectos, adquiriendo el Plan Absorbente por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones correspondientes a los Planes Absorbidos.

Estas fusiones no comportaron una alteración sustancial del régimen de derechos y obligaciones de los socios y beneficiarios de los Planes Absorbidos en la medida en que:

- Ambos planes están integrados en la Entidad, por consiguiente, se rigen por los mismos Estatutos.
- Los reglamentos de los Planes Absorbidos no difieren sustancialmente con los de los Planes de los Absorbentes y tampoco en lo relativo a los derechos y obligaciones de los mismos.

Asimismo, las fusiones no comportaron una alteración de las obligaciones contraídas frente a terceros dado que, como consecuencia de las mismas, los Planes Absorbentes adquirieron por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de los Planes Absorbidos.

2. Régimen de aportaciones, prestaciones y sistemas de financiación

a) Planes de Previsión

Al 31 de diciembre de 2021 los planes integrados en la Entidad son los siguientes:

- "Plan de Previsión Social Finecopensión Plus".
- "Plan de Previsión Social Finecopensión Renta Fija".
- "Plan de Previsión Social Individual Finecopensión Mixto".
- "Plan de Previsión Social Liberty Conservador".
- "Plan de Previsión Social Liberty Equilibrado".
- "Plan de Previsión Social Liberty Dinámico".

b) Régimen de funcionamiento

El Socio Promotor fundador de los Planes es Fineco Sociedad de Valores, S.A.

La totalidad de los planes integrados en la Entidad pertenecen a la modalidad de aportación definida.

Según sus Estatutos y Reglamentos, a continuación se indican las principales características del régimen de funcionamiento de la Entidad.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

El sistema financiero y actuarial adoptado en estos planes es el de capitalización financiera individual. La Entidad no asumirá la cobertura de ningún riesgo relacionado con las prestaciones previstas ni garantizan un interés mínimo a las aportaciones de los socios partícipes. Estas prestaciones corresponden al valor capitalizado final de las aportaciones realizadas por cada socio de número hasta el momento de producirse la contingencia cubierta, que equivale al valor de sus derechos consolidados en ese momento.

La pertenencia o adscripción a uno u otro Plan de Previsión de aportación definida, así como el cambio de uno a otro con transferencia de los fondos acumulados, será libre siempre que se respete la normativa aplicable (véase Nota 1) y lo previsto en los Estatutos de la Entidad.

Con fecha 21 de noviembre de 2005, la Junta de Gobierno de la Entidad acordó la eliminación de las aportaciones mínimas establecidas hasta la fecha, tanto para las aportaciones constantes o periódicas como para las extraordinarias. El importe mínimo anual de estas aportaciones hasta la citada fecha era de 600,00 euros.

Las contingencias cubiertas por todos y cada uno de los Planes que integran la Entidad y que dan origen al pago de prestaciones son las siguientes:

1. Jubilación.
2. Gran invalidez, invalidez absoluta y permanente para todo trabajo o invalidez total y permanente para la profesión habitual, que afecte al socio ordinario. La declaración legal de persona dependiente será considerada asimilable a la invalidez.
3. Fallecimiento del socio ordinario.
4. Desempleo de larga duración del socio ordinario después de la adhesión a la E.P.S.V. y mientras duren las circunstancias objetivas de dicha contingencia.
5. El acaecimiento de alguna enfermedad grave para la vida del socio ordinario, cónyuges y parientes dentro del primer grado de consanguinidad del Socio, sobrevenida después de la adhesión a la E.P.S.V.
6. Dependencia.
7. Tal y como consta en la Resolución del 25 de marzo de 2020, del Director de Política Financiera del Gobierno Vasco, se autoriza el cobro de la prestación por desempleo a los socios de EPSV sometidos a un ERTE o a un ERE por razón de fuerza mayor debida al impacto del COVID-19.

Las prestaciones a las que los socios y/o beneficiarios tienen derecho en su momento, como consecuencia de las contingencias indicadas en los puntos 1, 2 y 3 anteriores, podrán ser satisfechas según las siguientes modalidades:

- Capital: su importe será como máximo igual al valor de los derechos consolidados del socio ordinario en el momento del devengo de la prestación.
- Renta: su importe dependerá del valor de los derechos consolidados del socio ordinario en el momento del devengo de la prestación, dentro de los tipos y características de rentas que la Junta de Gobierno tenga fijadas en ese momento.
- Capital - Renta: es una combinación de las dos modalidades anteriores.

El socio ordinario y/o el socio beneficiario solicitará la prestación por escrito a la Junta de Gobierno.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad tiene únicamente una renta reasegurada, mediante un contrato de retrocesión de vida para sus miembros, con el fin de dar cobertura de rentas de supervivencia como contrapartida del pago de la prima por el tomador del seguro (véanse Notas 5.f.2 y 10.2).

Los Reglamentos de cada Plan de Previsión Social recogen las condiciones concretas de cobro por cada contingencia y según cada modalidad.

La solicitud de prestación deberá dirigirse por escrito a los Órganos de Gobierno de la Entidad, acompañada de la documentación necesaria para acreditar el derecho a su cobro.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo

Estas cuentas anuales han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (véase Nota 1), que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (véase Nota 1).
- El Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria (véase Nota 1).
- El Decreto 87/1984, de 20 de febrero, en sus artículos vigentes (véase Nota 1).
- El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las E.P.S.V. (véase Nota 1).
- La Orden de 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, por la que se desarrollan determinados preceptos del Decreto 92/2007 (véase Nota 1).
- El Decreto 86/2010, de 16 de marzo, del Gobierno Vasco, por el que se aprueba la adaptación del plan de contabilidad de las entidades aseguradoras a las especificidades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria del País Vasco (en adelante, adaptación contable).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, en su reunión celebrada el 19 de abril de 2022, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Entidad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 30 de abril de 2021.

c) Principios contables

Estas cuentas anuales han sido preparadas por obligación legal, y para la elaboración de las mismas se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas.

Al 31 de diciembre de 2021, la Entidad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Con motivo de la crisis generada por la expansión global de la pandemia, la Junta de Gobierno ha procedido a reevaluar las estimaciones que se desglosan en las presentes cuentas anuales, considerando los potenciales impactos derivados de la situación económico-financiera actual. Por lo tanto, las estimaciones que se indican a lo largo de la memoria incluyen, cuando resulta de aplicación, el impacto de la crisis del COVID-19. Para aquellos casos en los que el efecto del COVID-19 se ha considerado significativo, se ha incluido información adicional al respecto en las presentes cuentas anuales.

Concretamente, en la elaboración de estas cuentas anuales, la Junta de Gobierno de la Entidad ha necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 7) y el valor de las provisiones matemáticas (véase Nota 10.2).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si, como consecuencia de estas revisiones, se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y, en su caso, en los sucesivos.

e) Comparación de la información


La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondientes al ejercicio 2021.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los saldos de las cuentas anuales iniciales del ejercicio 2021.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

h) Criterios de imputación de gastos e ingresos

Para la imputación de gastos e ingresos a las actividades de los planes de previsión y al resto de actividades y, en su caso, a la cuenta no afecta a las actividades de previsión social, la Entidad sigue los siguientes criterios:

- (i) Los ingresos o gastos derivados directamente de la práctica de operaciones de previsión (cuotas, pagos y provisiones de prestaciones, participación en beneficios y extornos, etc.) se atribuyen a la cuenta técnica afecta a las actividades de previsión. La Entidad no realiza actividades adicionales a las de previsión.
- (ii) Los ingresos y gastos financieros se distribuyen como sigue:
 - A la actividad de previsión se imputan los ingresos y gastos de las inversiones financieras en que se materializan las provisiones técnicas y que se encuentran afectas a su cobertura.
 - A la cuenta no afecta a las actividades de previsión social en la parte atribuible a las inversiones no afectas a cobertura de provisiones técnicas y, en especial, a las inversiones en que se encuentran materializados los fondos propios de la Entidad.
- (iii) En lo que respecta al resto de ingresos y gastos, no se consideran de naturaleza técnica –y en consecuencia, se registran en la cuenta no afecta a las actividades de previsión– los ingresos y gastos que no guardan relación con el sustrato técnico de la actividad de previsión ni los de carácter extraordinario, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores que, en su caso, se habrían considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

i) Empresa en funcionamiento

La situación de emergencia de salud pública creada por la propagación del COVID-19 y la expansión de la pandemia a lo largo del ejercicio 2020, extendida durante el ejercicio 2021, ha llevado a la adopción de las necesarias medidas de contención desarrolladas por los gobiernos de todo el mundo, con su consiguiente impacto en la economía mundial. En el caso de España, la publicación en el mes de marzo de 2020 del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declaró el estado de alarma y se adoptaron medidas contra la expansión de la pandemia, junto con sus sucesivas prórrogas y varios RDL complementarios posteriores, así como las incertidumbres sobre la evolución de la crisis sanitaria, provocaron una intensa perturbación para la economía española que afectó tanto a empresas como a particulares, la cual se ha visto parcialmente mitigada por el grado de avance del proceso de vacunación durante el ejercicio 2021.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones de la Entidad, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

En este contexto, la Entidad ha activado, con todos los medios disponibles a su alcance, los planes de contingencia que considera más adecuados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio de la forma más normalizada posible en las extraordinarias circunstancias descritas. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de amplias medidas organizativas a todos los niveles para la gestión de la crisis. Dichas medidas han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad y del negocio, y se está en disposición de reinstaurarlas o prorrogarlas en el tiempo, caso de ser necesario, de modo que se mantenga la actividad de previsión social voluntaria de la Entidad.

En consecuencia, la Entidad adapta sus procesos de forma continua y toma decisiones a corto, medio y largo plazo de forma periódica y en función de la evolución de las mencionadas circunstancias, para seguir prestando sus servicios propios de su objeto social relativo a la práctica de la previsión social voluntaria de la forma más adecuada posible en este nuevo entorno. De esta forma, la Junta de Gobierno de la Entidad realiza una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos de la situación de crisis generalizada producida, y una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre las principales estimaciones, la Entidad considera que su sólida posición de solvencia y liquidez son sobradamente suficientes para sostener la continuidad del negocio de la previsión social voluntaria.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación tanto del resultado del ejercicio 2021, que la Junta de Gobierno presentará a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación, como la que aprobó para el ejercicio 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Resultado del ejercicio	9.375,27	8.769,87
A Reserva legal	9.375,27	8.769,87
Remanente	-	-

Como se puede observar, se propone destinar el resultado del ejercicio 2021 y 2020 íntegramente a completar la cuantía mínima del margen de seguridad, en cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente (véanse Notas 9.2 y 17).

5. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Entidad se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones inmobiliarias

a.1) *Valoración inicial*

Los bienes comprendidos dentro de este epígrafe se valoran por su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

a.2) Valoración posterior

De acuerdo con la normativa vigente, las inversiones inmobiliarias afectas a planes de previsión de aportación definida, en los que el socio asume el riesgo de la inversión, se valorarán por su valor razonable, no procediendo en su consecuencia a su amortización. A estos efectos, la tasación que determine el valor razonable deberá estar dentro del marco jurídico vigente. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

a.3) Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de las inversiones inmobiliarias, se entenderá como valor razonable el valor de la última tasación disponible.

En el caso de las inversiones inmobiliarias, al menos una vez por ejercicio, la Entidad realiza una tasación de los inmuebles incluidos dentro del epígrafe de inversión inmobiliaria para evaluar la existencia de deterioros en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

a.4) Baja

Los elementos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material o inversión inmobiliaria, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

b) Instrumentos financieros

b.1) Clasificación

Los activos financieros que posee la Entidad se han clasificado, al 31 de diciembre de 2021, en las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos para negociar: se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:
 - a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

- b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en las operaciones comerciales, y los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Entidad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Entidad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. También quedan incluidos en esta categoría los instrumentos híbridos cuando la Entidad no es capaz de valorar el derivado implícito que incorporan de forma separada o no puede determinar de forma fiable su valor razonable así como aquellos casos en que opte, en el momento de su reconocimiento inicial, por valorar el instrumento financiero híbrido a su valor razonable.

De forma específica, la Entidad clasifica en esta categoría las inversiones por cuenta de socios que asumen el riesgo de la inversión, determinándose las provisiones técnicas afectas a los planes de aportación definida asociadas en función de los activos específicamente afectos o de los índices o activos que se han fijado como referencia para determinar el valor económico de sus derechos. De esta forma, tanto las variaciones en el valor razonable de los activos financieros afectos como de las provisiones asociadas se registran con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 5.f, 6, 7 y 10).

b.2) Reconocimiento inicial

La Entidad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros, instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

b.3) Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, excepto los que se clasifican en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" cuyos costes de transacción se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio adquiridos, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares se encuentra incluido en la valoración inicial de los mismos.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

b.4) Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Los activos financieros clasificados en las categorías de "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado de un instrumento es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción del valor por deterioro que hubiese sido reconocida.

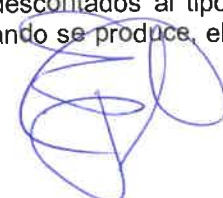
El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable al 31 de diciembre de 2021. La variación de su valor razonable se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor razonable de un determinado instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Para la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable viene determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

b.5) *Baja de activos financieros*

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

c) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Entidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

c.1) *Clasificación*

Los pasivos financieros que posee la Entidad se han clasificado, al 31 de diciembre de 2021, en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar, que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Débitos y otras partidas a pagar, que recogen aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en las operaciones comerciales, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

c.2) *Valoración inicial*

Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

Los "Débitos y otras partidas a pagar" se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyos importes se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

c.3) *Valoración posterior*

Las variaciones en el valor en libros de los "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad, los "Débitos y otras partidas a pagar" se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo, tal y como ha sido definido anteriormente. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

d) Retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades

Las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la Entidad se presentan en el epígrafe "Otros créditos - Créditos con las Administraciones Públicas" del balance, dado que la Entidad tiene derecho a su devolución, al amparo de las Normas Forales relativas al régimen fiscal de las Entidades de Previsión Social Voluntaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco (véase Nota 12).

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se ha indicado anteriormente.

f) Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas reflejan el valor cierto o estimado de las obligaciones contraídas por razón de la actividad de previsión social y de reaseguros suscritos, así como el de los gastos relacionados con el cumplimiento de dichas obligaciones.

f.1) *Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios*

Se registran en este epígrafe los derechos económicos de los socios de cada plan de previsión de aportación definida.

Son las provisiones constituidas para cubrir los compromisos vinculados a inversiones, cuyo valor o rendimiento se determina en función de los activos que representan dichas inversiones para determinar los derechos del socio, que asume el riesgo de la inversión.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Las variaciones en las provisiones técnicas de los planes de aportación definida se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias afecta a las actividades de los planes de previsión de las E.P.S.V. en el apartado "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro - Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida". De esta forma, la Entidad dota diariamente con cargo a la cuenta "Dotación a las provisiones afectas a la previsión social de aportación definida" la variación positiva en el patrimonio afecto a los planes de previsión, calculado tal y como se establece en el artículo 16 del Decreto 87/1984 (modificado por el Decreto 92/2007) apartado 1. Asimismo, abona a la cuenta "Aplicación de las provisiones afectas a la previsión social de aportación definida" las variaciones negativas en el patrimonio afecto. Ambas variaciones, positivas y negativas, se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta "Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios".

f.2) *Provisiones matemáticas*

Dentro del epígrafe "Provisiones técnicas - Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social – provisiones matemáticas" se recogen las obligaciones de la Entidad con aquellos socios cuyas rentas se encuentran reaseguradas (véanse Notas 2 y 10.2).

Asimismo, se contabiliza en el epígrafe "Participación del reaseguro en las provisiones técnicas" por igual importe la deuda contraída por las entidades aseguradoras con la Entidad.

Las variaciones de valor de estas provisiones en el ejercicio se reflejan en el epígrafe "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro – Provisiones matemáticas" que forma parte de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En este sentido, las cuotas se devengan en el momento de la aportación del Socio Promotor o socio ordinario, registrándose en el epígrafe "Cuotas imputadas al periodo, netas de reaseguro" de la cuenta técnica afecta a las actividades de los planes de previsión.

Del mismo modo, las prestaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias desde el momento en que surge el derecho del socio a recibir la prestación.

Los intereses implícitos y explícitos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, tal como se ha definido anteriormente, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad imputa diariamente al Socio el gasto de administración correspondiente en razón de lo establecido en el Reglamento al tiempo que contabiliza los gastos reales incurridos por la E.P.S.V. según su naturaleza. Dado que los gastos según reglamento son superiores a los gastos realmente incurridos por la Entidad, surge un superávit que la Entidad asigna diariamente al socio como mayor saldo del epígrafe "Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro – Provisiones afectas a la Previsión Social de aportación definida".

Todos los ingresos y gastos se devengan diariamente, con el fin de conocer el valor liquidativo de cada socio.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

La Entidad reparte los gastos por naturaleza a cada destino en razón de la función que dichos gastos desempeñan, gastos de administración, gastos imputables a las inversiones y otros gastos técnicos, de la siguiente manera:

- (i) Los gastos de explotación incluyen fundamentalmente los gastos de servicios exteriores en los que incurre la Entidad y cuyo destino final se considera administración (véase Nota 13).
- (ii) Los gastos imputables a las inversiones incluyen fundamentalmente los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados (véanse Notas 6, 7 y 13).
- (iii) Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica afecta a la previsión social, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados (véase Nota 13).

6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2021 y 2020 en las diferentes cuentas incluidas en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" del balance adjunto, han sido los siguientes:

	Euros		
	Saldo al 31.12.2020	Adiciones o deterioros	Saldo al 31.12.2021
Coste:			
Inversiones en construcciones	626.879,66	-	626.879,66
	626.879,66	-	626.879,66
Amortización acumulada:			
Inversiones en construcciones	(46.194,25)	-	(46.194,25)
	(46.194,25)	-	(46.194,25)
Correcciones valorativas:			
Inversiones en construcciones	(89.615,23)	128.929,82	39.314,59
	(86.615,23)	128.929,82	39.314,59
Neto:			
Inversiones en construcciones	491.070,18	128.929,82	620.000,00
	491.070,18	128.929,82	620.000,00

	Euros		
	Saldo al 31.12.2019	Adiciones o deterioros	Saldo al 31.12.2020
Coste:			
Inversiones en construcciones	626.879,66	-	626.879,66
	626.879,66	-	626.879,66
Amortización acumulada:			
Inversiones en construcciones	(46.194,25)	-	(46.194,25)
	(46.194,25)	-	(46.194,25)
Correcciones valorativas:			
Inversiones en construcciones	(96.900,58)	7.285,35	(89.615,23)
	(96.900,58)	7.285,35	(86.615,23)
Neto:			
Inversiones en construcciones	483.784,83	7.285,35	491.070,18
	483.784,83	7.285,35	491.070,18

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

El epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" del balance adjunto recoge, al 31 de diciembre de 2021, una vivienda en la calle Euskalherria, número 7, Planta 3ª de Donostia. La vivienda mencionada tenía constituido un derecho de usufructo a favor de un tercero con carácter gratuito realizado en el año 2005 con objeto de la extinción del contrato de arrendamiento que el tercero poseía sobre la vivienda. La vigencia del derecho real de usufructo se mantendría hasta la imposibilidad de la usufructuaria para vivir en la vivienda. La inversión inmobiliaria se encuentra adscrita al "Plan de Previsión Social Individual Finecopensión Mixto", que fue absorbida por la Entidad de acuerdo con la operación de reorganización descrita en la Nota 1 en el ejercicio 2014.

A lo largo del ejercicio 2021, la Entidad ha formalizado un contrato de arras de compraventa de dicho inmueble por el cual la contraparte se compromete a adquirirlo antes del 1 de febrero de 2022 por importe de 620.000,00 euros. En consecuencia, la Entidad ha registrado un incremento del valor razonable respecto al valor previo registrado en ese momento por importe de 128.929,82 euros, que se recoge en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha ejecutado completamente la operación de compraventa del inmueble (véase Nota 20).

A lo largo del ejercicio 2020, la Entidad actualizó el valor de tasación de dicho inmueble, registrando un incremento del valor razonable respecto al valor previo registrado en ese momento por importe de 7.285,35 euros, que se recogía en el epígrafe "Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, a lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, los gastos asociados a dicho inmueble han ascendido a 76.019,25 y 11.245,44 euros y se han recogido en el epígrafe "Gastos del inmovilizado material y de las inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

7. Instrumentos financieros

A continuación se muestra el detalle de los activos y pasivos financieros clasificados en función de las diferentes categorías previstas en la adaptación contable de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	2021						Total al 31.12.2021
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos	Pasivos financieros mantenidos para negociar	
Derivados (Nota 8)	-	-	-	-	-	(13.443,20)	(13.443,20)
Instrumentos de patrimonio:							
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	-	-	-	-
- Participaciones en fondos de inversión (i)	-	-	58.720.237,68	-	-	-	58.720.237,68
Valores representativos de deuda (ii)	-	-	3.214.937,76	-	-	-	3.214.937,76
Otros créditos:							
- Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	-	-	-	108.824,14	-	-	108.824,14
- Resto de créditos (iii)	-	-	-	373.885,10	-	-	373.885,10
Tesorería (iv)	6.781.310,13	-	-	-	-	-	6.781.310,13
Periodificaciones (v)	-	-	-	-	59.869,80	-	59.869,80
	6.781.310,13	-	61.935.175,44	482.709,24	59.869,80	(13.443,20)	69.245.621,41

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	2020						Total al 31.12.2020
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos	Pasivos financieros mantenidos para negociar	
Derivados (Nota 8)	-	23.797,68	-	-	-	(113,16)	23.684,52
Instrumentos de patrimonio:							
- Inversiones financieras en capital	-	-	-	-	-	-	-
- Participaciones en fondos de inversión (i)	-	-	59.405.266,39	-	-	-	59.405.266,39
Valores representativos de deuda (ii)	-	-	6.354.783,04	-	-	-	6.354.783,04
Otros créditos:							
- Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	-	-	-	64.303,43	-	-	64.303,43
- Resto de créditos (iii)	-	-	-	433.685,62	-	-	433.685,62
Tesorería (iv)	5.243.754,62	-	-	-	-	-	5.243.754,62
Periodificaciones (v)	-	-	-	-	61.193,20	-	61.193,20
	5.243.754,62	23.797,68	65.760.049,43	497.989,05	61.193,20	(113,16)	71.586.670,82

- (i) Del importe recogido dentro del apartado "Participaciones en fondos de inversión", al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 55.588.838,05 y 57.696.218,93 euros, respectivamente, corresponden al valor efectivo de los fondos de inversión gestionados por entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor (Nota 19).
- (ii) Del importe recogido dentro del apartado "Valores representativos de deuda", al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se recoge importe alguno correspondiente a emisiones de renta fija emitidas por entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor.
- (iii) El saldo del epígrafe "Resto de créditos" recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 263.844,70 y 375.031,54 euros, respectivamente, en concepto de depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso (Nota 8).
- (iv) El saldo del epígrafe "Tesorería" recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 3.572.740,44 y 679.896,63 euros, respectivamente, correspondiente a depósitos a la vista mantenidos en entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor (Nota 19).
- (v) El saldo del epígrafe "Periodificaciones" recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 59.869,80 y 61.193,20 euros, respectivamente, en concepto de retrocesiones de comisiones pendientes de cobro (Nota 19).

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

A continuación, se muestra el detalle de los activos y pasivos financieros clasificados en función de los diferentes planes de previsión que integran la Entidad al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

Inversiones clasificadas por categoría de activos y pasivos financieros y naturaleza	2021							Total al 31.12.2021
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG			Otros activos		
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	Resto de Activos	Periodificaciones	
PPS Finecopensión Plus	1.300.105,18	-	9.083.343,68	359.955,35	-	107.460,95	10.612,64	10.857.245,17
PPS Finecopensión Renta Fija	1.156.125,87	-	5.051.433,80	709.002,97	-	11.735,92	3.850,70	6.932.149,26
PPS Individual Finecopensión Mixto	3.748.756,44	-	42.569.395,24	2.145.979,44	-	349.565,59	43.878,79	48.849.110,24
PPS Liberty Conservador	73.295,36	-	593.390,65	-	-	3.386,63	602,10	670.674,74
PPS Liberty Dinámico	23.205,06	-	1.015.401,84	-	-	5.890,82	586,27	1.044.338,68
PPS Liberty Equilibrado	19.899,39	-	407.272,47	-	-	4.669,33	339,30	432.180,49
E.P.S.V. (Nota 17)	459.922,83	-	-	-	-	-	-	459.922,83
TOTAL	6.781.310,13	-	58.720.237,68	3.214.937,76	-	482.709,24	59.869,80	69.245.621,41

Inversiones clasificadas por categoría de activos y pasivos financieros y naturaleza	2020							Total al 31.12.2020
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG			Otros activos		
			Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en entidades de crédito	Resto de Activos	Periodificaciones	
PPS Finecopensión Plus	210.392,10	7.048,13	9.276.048,65	476.755,64	-	124.527,18	10.830,23	10.105.601,93
PPS Finecopensión Renta Fija	335.382,82	-	5.315.565,36	1.741.656,19	-	8.171,66	4.042,27	7.404.818,30
PPS Individual Finecopensión Mixto	4.174.883,53	16.110,02	42.495.842,93	4.136.371,21	-	356.502,43	44.500,97	51.224.211,09
PPS Liberty Conservador	29.499,40	-	874.893,39	-	-	1.668,87	672,09	906.733,75
PPS Liberty Dinámico	39.087,26	639,53	900.920,51	-	-	5.144,34	635,36	946.313,84
PPS Liberty Equilibrado	24.217,74	-	541.995,55	-	-	1.974,57	512,28	568.700,14
E.P.S.V. (Nota 17)	430.291,77	-	-	-	-	-	-	430.291,77
TOTAL	5.243.754,62	23.797,68	59.405.266,39	6.354.783,04	-	497.989,05	61.193,20	71.586.670,82

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, todas las inversiones financieras se encontraban denominadas en euros.

Durante el ejercicio 2020 y hasta el 25 de noviembre de 2021, la Entidad Depositaria fue BNP Paribas, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas). Con fecha 25 de noviembre de 2021, se firmó un contrato con Cecabank, S.A. para sustituir a BNP Paribas, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas) como Entidad Depositaria. Dicho acuerdo ha sido comunicado sin incidencias al Gobierno Vasco con fecha 19 de enero de 2022. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Entidad, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor (véanse Notas 1 y 14).

El desglose de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en los apartados "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", respectivamente es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por Dividendos	4.241,95	3.128,64
Ingresos por Intereses	109.079,98	180.422,11
Beneficio por enajenaciones	423.122,12	149.784,44
Variaciones de valor razonable-		
<i>Otros activos financieros a valor razonable</i>		
<i>con cambios en pérdidas y ganancias (*)</i>	1.616.019,50	647.456,22
<i>Derivados (Nota 8)</i>	<u>3.452.707,81</u>	<u>4.033.399,18</u>
Total ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	<u>5.605.171,36</u>	<u>5.014.190,59</u>
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos por contratación de valores	(13.818,54)	(2.858,95)
Gastos por intereses	(19.320,15)	(19.562,59)
Pérdida por enajenaciones	(5.311,73)	(461.924,22)
Variaciones de valor razonable-		
<i>Otros activos financieros a valor razonable</i>		
<i>con cambios en pérdidas y ganancias (*)</i>	(179.041,39)	(567.437,53)
<i>Derivados (Nota 8)</i>	<u>(2.606.534,36)</u>	<u>(3.417.324,06)</u>
Total gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida	<u>(2.824.026,17)</u>	<u>(4.469.107,35)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las variaciones de valor razonable de la cartera "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se presentaron, netas de ingresos y gastos, en el epígrafe "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El epígrafe "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" recoge, al 31 de diciembre de 2021, 301.473,80 euros correspondientes a plusvalías en activos financieros de entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor (Nota 19) - 101.263,00 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2020 -. A su vez, el epígrafe "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 9.325,98 y 294.061,09 euros, respectivamente, correspondientes a minusvalías en activos financieros de entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor (Nota 19).

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados dentro de la categoría de "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2021

	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	-	-	-	3.214.937,76	3.214.937,76
Total	-	-	-	3.214.937,76	3.214.937,76

Ejercicio 2020

	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	3.037.576,74	-	-	3.317.206,30	6.354.783,04
Total	3.037.576,74	-	-	3.317.206,30	6.354.783,04

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. Los modelos utilizados más frecuentes son el Método del valor presente, Montecarlo y Black-Scholes. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Para aquellos instrumentos financieros cuyo valor en libros se corresponde con su valor razonable, el proceso de valoración se realiza según una de las siguientes metodologías:

- Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos (Nivel 1). Se incluyen en este nivel los valores representativos de deuda cotizados, otros instrumentos de capital cotizados, los derivados de mercados organizados, así como los fondos de inversión.
- Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración que utilizan variables obtenidas de datos y curvas de spread cotizadas en mercado (Nivel 2). Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda no cotizados, otros instrumentos de capital no cotizados y derivados OTC, tales como swaps, contratos a plazo, credit default swaps (CDS), etc. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de activos de Nivel 2 se corresponde con valores representativos de deuda emitidos por el Gobierno Vasco.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, desglosado según el método de valoración utilizado en la estimación del valor razonable (euros):

	2021			2020		
	Valor en libros	Valor razonable		Valor en libros	Valor razonable	
		Nivel 1	Nivel 2		Nivel 1	Nivel 2
Activos-						
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias-						
Instrumentos de patrimonio	58.720.237,68	58.720.237,68	-	59.405.266,39	59.405.266,39	-
Valores representativos de deuda	3.214.937,76	-	3.214.937,76	6.354.783,04	-	6.354.783,04

En los Anexos I y II adjuntos se incluye un detalle de la cartera de valores de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Gestión del riesgo de la E.P.S.V.

La gestión del riesgo de la Entidad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones del valor razonable como consecuencia de la evolución de los mercados, de los tipos de interés y tipos de cambio, así como de los riesgos de crédito y liquidez, siguiendo las directrices establecidas en la normativa aplicable, en la Declaración de Principios de Inversión de los planes o la propia Junta de Gobierno de la entidad.

Teniendo en cuenta tanto el marco de control del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos implantado, como el resto de elementos que se incluyen en el sistema de gobernanza, la Junta de Gobierno de la Entidad no considera que hayan existido impactos específicos significativos derivados del Covid-19, ni a nivel cuantitativo ni cualitativo, más allá de los efectos globales que la expansión del mismo hayan causado en las perspectivas de crecimiento de la economía y en la evolución de los mercados durante el ejercicio 2021.

Control de los riesgos inherentes a las inversiones

Tal y como se recoge en su correspondiente Memoria de Control Interno, GIIC FINECO S.G.I.I.C., S.A.U., entidad del Grupo Fineco en la que se ha delegado la gestión de las inversiones, cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo las actividades de control interno de la gestión de las entidades gestionadas por ella.

En particular, respecto del Riesgo de Crédito, se analiza con carácter previo a la inversión, las características del emisor y de la emisión a ser adquirida, y se realizan seguimiento periódico para intentar prever posibles contingencias en materia de crédito (como sería una disminución en la calificación de algún emisor, o la contingencia de un evento de crédito), teniendo en cuenta la exposición al riesgo de crédito por sector, por emisor, por calidad crediticia y duración.

En cuanto al riesgo de Mercado, se revisan periódicamente los valores en cartera y sus porcentajes en la misma vigilando el porcentaje de exposición a cada tipo de mercado con el fin de controlar el posible impacto negativo de posibles evoluciones desfavorables de los mismos.

Asimismo, la SGIC cuenta con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte la IIC, considerando la negociación habitual y el volumen invertido, con objeto de procurar una liquidación ordenada de las posiciones a través de los mecanismos normales de contratación.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Control Interno: responsabilidad y metodología

Los controles internos y el manejo de la información relativa a los mismos los realizará la persona responsable del área de previsión social de Fineco. Ésta a su vez los someterá a revisión del Comité de Inversiones quien decidirá en todo caso las medidas correctoras y preventivas ante potenciales desviaciones sobre los límites de riesgos establecidos.

Las metodologías para el cálculo de los límites de riesgos, sus medidas de control y excesos producidos son los siguientes:

- Cálculo del consumo de los límites de diversificación de cada plan por clases de activos, emisores, grupos, calificación crediticia, efectivo en depósito; medidos sobre la base del total de efectivo sobre el total del activo de cada plan.

Metodología de Cálculo: la inversión total por clases de activos es agregada usando la valoración total a la fecha de cálculo de cada una y comparándola con el total del activo del plan.

Límites generales: diversificación por activos y clases de activos planteada en el artículo 11.4 del Decreto 92/2007 de 29 de mayo y en la Orden de 29 de abril de 2009, artículos 18 al 20.

Límites específicos: además de los determinados en el apartado anterior, otros límites establecidos en la Declaración de Principios de Inversión.

- Cálculo de la máxima pérdida en activos derivados o estructurados en base al método de cálculo propuesto en la Orden de 29 de abril de 2009.

Metodología de Cálculo: Se entenderán por pérdidas potenciales, las resultantes del cálculo del Value-at-Risk asociado a 1,3 veces la volatilidad que dichos activos asignados al plan, o lo que es lo mismo, las pérdidas en las que incurrirían dichas posiciones en el 10% de los peores escenarios de simulación paramétrica. El sistema de cálculo definido por la Entidad, permite el control diario de las de pérdidas potenciales y articula un sistema de acciones correctoras en el caso de incumplimiento de dichos límites.

Dichas acciones incluyen la comunicación de la infracción a los responsables de la gestión de esa posición en derivados o estructurados y el control y seguimiento de las necesarias medidas correctoras.

En concreto, el método de cálculo diario se basa en la siguiente fórmula, recogida en la Orden mencionada:

$$\text{Pérdida} = -1,3 * \delta * \sigma * P$$

δ = delta de los derivados directos o de las posiciones indirectas en productos estructurados.

σ = volatilidad anualizada del activo subyacente

P = valor de mercado del activo subyacente a cada fecha de cálculo

Límite: Tal y como establece el artículo 12 de la Orden de 29 de abril de 2009 de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, los instrumentos financieros derivados contratados como inversión, para gestionar de forma más eficaz los activos en un plan de previsión, bien de forma directa o a través de un producto estructurado, no podrán exponer a los activos a pérdidas potenciales o reales que superen el 5% del conjunto de activos asignados el mismo.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

- Cálculo de la exposición máxima a activos con vocación de renta variable tanto de cobertura como de inversión, que generen exposición indirecta a otros activos subyacentes variables.

Metodología de Cálculo: la inversión en cada activo es ponderada por su sensibilidad a activos subyacentes de renta variable. Las medidas de sensibilidad usadas son el porcentaje de inversión, la delta de los productos derivados o la beta en otros activos. Dicho cálculo de nominal comprometido en renta variable es agregada usando la valoración total a la fecha de cálculo de cada una y comparándola con el total del activo del plan.

Límite: límites a la inversión de renta variable establecidos en la Declaración de Principios de Inversión de cada plan.

- Riesgo Contraparte: Para las inversiones en renta fija, el rating mínimo de las emisiones en cartera debe situarse en BBB- (según S&P o rating equivalente por otra agencia de calificación). No obstante, se podrá mantener hasta un 20% del patrimonio con calificación crediticia por debajo de BBB-, en caso de reducciones de rating de emisiones que ya estén en cartera. En el caso de emisiones sin rating, se atenderá al rating de su emisor. En caso de que estos límites de riesgo de crédito se excedan, la gestora dispone de un plazo de tres meses para cumplir con el límite máximo como está definido.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, todos los planes de la Entidad cumplían los límites estipulados en el artículo 11.4 del Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria.

8. Operaciones con instrumentos derivados y depósitos estructurados

a) Futuros financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad tiene vigentes los siguientes contratos de futuros comprados calificados como derivados financieros de inversión:

Ejercicio 2021

	Posición del derivado	Activo subyacente	Número de contratos	Vencimiento	Valor efectivo comprometido (Euros) (*)	Efectivo (Euros)
PPS Liberty Dinámico	Vendido	FX s/Divisa - Dólar	1	14/03/2022	125.925,35	(745,31)
PPS Plan Finecopensión Plus	Comprado	S&P 500	7	18/03/2022	1.434.755,07	(4.232,63)
PPS Plan Finecopensión Plus	Comprado	Eurostoxx	1	18/03/2022	41.930,00	-
PPS Plan Finecopensión Mixto	Comprado	S&P 500	14	18/03/2022	2.869.510,14	(8.465,26)
PPS Plan Finecopensión Mixto	Vendido	Eurostoxx	8	18/03/2022	331.260,00	-
			31		4.803.380,56	(13.443,20)

(*) Estos instrumentos se liquidan diariamente por diferencias.

Ejercicio 2020

	Posición del derivado	Activo subyacente	Número de contratos	Vencimiento	Valor efectivo comprometido (Euros) (*)	Efectivo (Euros)
PPS Liberty Dinámico	Vendido	FX s/Divisa - Dólar	1	15/03/2021	125.419,05	526,37
PPS Plan Finecopensión Plus	Comprado	S&P 500	1	19/03/2021	1.062.270,60	7.048,13
PPS Plan Finecopensión Plus	Vendido	Eurostoxx	1	19/03/2021	353.750,00	-
PPS Plan Finecopensión Mixto	Comprado	S&P 500	1	19/03/2021	2.428.047,08	16.110,02
PPS Plan Finecopensión Mixto	Vendido	Eurostoxx	1	19/03/2021	1.167.375,00	-
			5		5.136.861,73	23.684,52

(*) Estos instrumentos se liquidan diariamente por diferencias.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

La Entidad tiene registrados en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar – Otros Créditos" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso por importe de 263.844,70 y 375.031,54 euros, respectivamente (Nota 7).

Durante el ejercicio 2021, las diferencias producidas entre el precio de contratación de los futuros financieros y los sucesivos valores de mercado han ascendido a 3.452.707,81 y 2.606.534,36 euros, respectivamente (4.033.399,18 y 3.417.324,06 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2020), los cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ingresos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida" y "Gastos de inversiones afectas a la previsión social de aportación definida", respectivamente (véase Nota 7).

b) Opciones financieras

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad no tiene opciones contratadas.

c) Depósitos estructurados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no mantiene depósitos estructurados en cartera.

9. Fondos Propios

9.1 Fondo Mutual

El saldo de este epígrafe corresponde al importe aportado por el Socio Promotor, Fineco Sociedad de Valores, S.A. (véanse Notas 1 y 2), según lo establecido en la legislación vigente y no forma parte de los derechos consolidados de los socios y beneficiarios.

A este respecto, y en cumplimiento de los requerimientos introducidos por el Decreto 203/2015 sobre la cuantía mínima del Fondo Mutual, el Socio Protector realizó con fecha 27 de junio de 2016 una aportación adicional de 20.000,00 euros, quedando de esta manera el Fondo Mutual al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en 50.050,61 euros, encontrándose totalmente desembolsado y materializado en activos aptos (véanse Notas 7, 16, 17 y 19).

9.2 Reservas

El Decreto 92/2007, de 29 de mayo, por el que se regula el ejercicio de determinadas actividades de las Entidades de Previsión Social Voluntaria establece que las entidades deberán mantener, con carácter permanente, activos adicionales a aquellos en que se materialicen sus provisiones técnicas. Estos activos estarán libres de todo compromiso previsible y servirán como margen de seguridad disponible para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales.

El margen de seguridad deberá contar con un importe mínimo, al cierre del ejercicio, equivalente a la suma de:

- el 4% de las provisiones técnicas correspondientes a los planes de previsión social que asuman la cobertura de riesgos biométricos, el resultado de la inversión o un nivel determinado de las prestaciones.
- el 0,125% de las provisiones técnicas afectas a planes de previsión de aportación definida en los que el socio asuma el riesgo de la inversión. En este último caso, la disposición transitoria segunda del Decreto 203/2015 establece un periodo de adaptación de 10 años, a partir del ejercicio 2016, con un mínimo de un décimo anual de su importe (véase Nota 17).



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

A lo largo de los ejercicios 2021 y 2020, con objeto de cumplir con la cuantía mínima del margen de seguridad de los dos apartados anteriores, se ha aplicado a reserva legal el resultado positivo de los ejercicios 2020 y 2019 de los planes de aportación definida de la Entidad por importe de 8.769,87 y 9.114,84 euros, respectivamente (véase Nota 4). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de este epígrafe incluye 46.209,35 y 37.439,48 euros, respectivamente, en concepto de Reserva Legal y como margen de solvencia para absorber las desviaciones entre los gastos y prestaciones, previstos y reales.

En consecuencia, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 y teniendo en cuenta la propuesta de aplicación del resultado (véase Nota 4), la Entidad dispone de reservas suficientes para cumplir con los requisitos de margen de seguridad exigidos por la normativa vigente.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se registra importe alguno en concepto de Reserva Voluntaria.

10. Provisiones técnicas

10.1 Provisiones técnicas afectas a la previsión social de aportación definida cuando el riesgo de inversión lo asumen los socios

A continuación, detallamos los saldos de las provisiones por operaciones de la actividad de previsión social, el número de participaciones y los valores liquidativos de cada parte alícuota al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021			2020		
	Provisiones técnicas	Participaciones	Valor liquidativo	Provisiones técnicas	Participaciones	Valor liquidativo
PPS Finecopensión Plus	10.857.245,17	1.393.966,52	7,79	10.105.601,93	1.409.796,90	7,17
PPS Finecopensión RF	6.932.149,26	433.457,01	15,99	7.404.818,30	459.835,64	16,10
PPS Individual Finecopensión Mixto	49.469.110,24	1.706.020,26	28,97	51.715.281,27	1.839.326,24	28,12
PPS Liberty Conservador	670.674,74	88.011,90	7,62	906.733,75	121.236,37	7,48
PPS Liberty Dinámico	1.044.338,68	85.715,80	12,18	946.313,84	95.255,85	9,93
PPS Liberty Equilibrado	432.180,49	44.061,66	9,81	568.700,14	64.623,07	8,80
Total	69.405.698,58			71.647.449,23		

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

El detalle del movimiento de provisiones técnicas de la Entidad durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

Ejercicio 2021	Provisiones Técnicas 2020	Aportaciones y Traslados	Prestaciones, Traslados y Rescates	Traslados Internos Netos	Gastos (*)	Imputación a Provisiones Técnicas (*)	Rendimientos imputables al plan	Provisiones Técnicas 2021
PPS Finecopensión Plus	10.105.601,93	531.356,17	(274.117,76)	(365.310,34)	(135.120,83)	73.814,28	921.021,72	10.857.245,17
PPS Finecopensión Renta Fija	7.404.818,30	33.880,30	(649.160,43)	191.325,18	(39.133,24)	19.532,96	(29.113,81)	6.932.149,26
PPS Individual Finecopensión Mixto	51.715.281,27	998.046,09	(4.938.065,90)	173.985,16	(378.430,38)	256.148,21	1.642.145,79	49.469.110,24
PPS Liberty Conservador	906.733,75	23.987,00	(277.280,68)	-	(14.089,80)	3.703,99	27.620,48	670.674,74
PPS Liberty Dinámico	946.313,84	29.132,06	(127.995,68)	-	(15.403,36)	3.603,07	208.688,75	1.044.338,68
PPS Liberty Equilibrado	568.700,14	6.900,87	(200.759,18)	-	(8.505,39)	2.151,22	63.692,83	432.180,49
TOTAL	71.647.449,23	1.623.302,49	(6.467.379,63)	-	(590.682,99)	358.953,72	2.834.055,76	69.405.698,58

(*) La imputación a provisiones técnicas del superávit generado por la diferencia entre el gasto de reglamento y los gastos reales devengados, fue aprobada en Asamblea General con fecha 30 de diciembre de 2011 (véase Nota 13).

Ejercicio 2020	Provisiones Técnicas 2019	Aportaciones y Traslados	Prestaciones, Traslados y Rescates	Traslados Internos Netos	Gastos (*)	Imputación a Provisiones Técnicas (*)	Rendimientos imputables al plan	Provisiones Técnicas 2020
PPS Finecopensión Plus	8.916.864,51	231.280,41	(107.087,32)	1.000.457,70	(128.723,67)	67.141,11	125.669,19	10.105.601,93
PPS Finecopensión Renta Fija	7.848.226,91	59.833,31	(331.750,36)	(230.348,25)	(41.491,10)	19.192,11	81.155,68	7.404.818,30
PPS Individual Finecopensión Mixto	52.943.959,93	775.744,09	(1.434.647,05)	(770.109,45)	(377.349,55)	247.069,75	330.613,55	51.715.281,27
PPS Liberty Conservador	933.964,22	15.383,08	(38.577,85)	-	(14.489,18)	3.752,66	6.700,82	906.733,75
PPS Liberty Dinámico	1.013.903,22	17.430,88	(72.473,86)	-	(14.816,61)	3.727,40	(1.457,19)	946.313,84
PPS Liberty Equilibrado	779.744,43	9.027,76	(210.041,17)	-	(11.217,79)	2.745,81	(1.558,90)	568.700,14
TOTAL	72.436.663,22	1.108.699,53	(2.194.577,61)	-	(588.087,90)	343.628,84	541.123,15	71.647.449,23

(*) La imputación a provisiones técnicas del superávit generado por la diferencia entre el gasto de reglamento y los gastos reales devengados, fue aprobada en Asamblea General con fecha 30 de diciembre de 2011 (véase Nota 13).

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

10.2 Provisiones matemáticas

Este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el valor actual actuarial de los compromisos adquiridos por la Entidad con determinados socios en concepto de rentas aseguradas (véanse Notas 2 y 5.f.2). Para cubrir el riesgo, al cierre los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad mantiene un contrato de reaseguro de prima única con "Munchener Ruckversicherungs Gesells Shaft", por el cual cede la totalidad del riesgo vivo de los compromisos afectos a dicho contrato. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las rentas reaseguradas corresponden íntegramente a socios pertenecientes al "Plan de Previsión Social Individual Finecopensión Mixto".

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes constituidos y reasegurados para satisfacer dichos compromisos ascienden a 73.922,63 y 82.032,61 euros, respectivamente y se encuentran recogidos en los epígrafes "Participación del reaseguro en las provisiones técnicas - Provisión por operaciones de la actividad de previsión social" y "Provisiones Técnicas - Provisiones por operaciones de la actividad de previsión social - Provisiones matemáticas", respectivamente, del balance adjunto.

La variación de la provisión matemática reasegurada de dichos compromisos constituidos y reasegurados a lo largo del ejercicio 2021 ha ascendido a 8.109,98 euros negativos (3.470,95 euros positivos a lo largo del ejercicio 2020), y se registran en los epígrafes "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-) - Provisiones para actividades de los planes de previsión de las E.P.S.V.s - Actividad de la previsión social - Provisión matemática" y "Variación de Otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+/-) - Provisiones para actividades de los planes de previsión de las E.P.S.V.s - Actividad de la previsión social - Reaseguro cedido" de la cuenta de pérdida de ganancias adjunta.

Asimismo, a lo largo del ejercicio 2021 y 2020, el importe de las prestaciones realizadas y cedidas en reaseguro en virtud de los contratos vigentes ascendió a 7.147,44 euros, en ambos ejercicios, y se registró en el epígrafe "Prestaciones del Periodo, Netas de Reaseguro - Prestaciones y gastos pagados - Reaseguro Cedido" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían rentas vitalicias o temporales no reaseguradas.

Las provisiones matemáticas asociadas a este plan han variado según el siguiente desglose:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión Matemática al inicio del ejercicio	82.032,61	78.561,66
Valoración actuarial	(8.109,98)	3.470,95
Prestaciones	-	-
Provisión Matemática al cierre del ejercicio	<u>73.922,63</u>	<u>82.032,61</u>

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

10.3 Socios ordinarios y beneficiarios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el número de socios ordinarios y beneficiarios de la Entidad asciende a 1.305 y 1.371, respectivamente, cuya distribución por Planes, considerando que un mismo asociado puede estar adscrito a distintos Planes, es la siguiente:

Ejercicio 2021

	<u>Socios ordinarios</u>	<u>Beneficiarios</u>	<u>Total</u>
PPS Finecopensión Plus	239	16	255
PPS Finecopensión Renta Fija	99	27	126
PPS Individual Finecopensión Mixto	718	62	780
PPS Liberty Conservador	52	1	53
PPS Liberty Dinámico	60	-	60
PPS Liberty Equilibrado	31	-	31
Total	1.199	106	1.305

Ejercicio 2020

	<u>Socios ordinarios</u>	<u>Beneficiarios</u>	<u>Total</u>
PPS Finecopensión Plus	248	7	255
PPS Finecopensión Renta Fija	112	18	130
PPS Individual Finecopensión Mixto	755	67	822
PPS Liberty Conservador	55	1	56
PPS Liberty Dinámico	67	-	67
PPS Liberty Equilibrado	41	-	41
Total	1.278	93	1.371

El movimiento de altas y bajas de socios ordinarios y beneficiarios, experimentado en cada Plan durante los ejercicios 2021 y 2020 se presenta a continuación:

	<u>31.12.2020</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.2021</u>
PPS Finecopensión Plus	255	19	(19)	255
PPS Finecopensión Renta Fija	130	10	(14)	126
PPS Individual Finecopensión Mixto	822	10	(52)	780
PPS Liberty Conservador	56	-	(3)	53
PPS Liberty Dinámico	67	-	(7)	60
PPS Liberty Equilibrado	41	-	(10)	31
Total	1.371	39	(105)	1.305

	<u>31.12.2019</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.2020</u>
PPS Finecopensión Plus	254	11	(10)	255
PPS Finecopensión Renta Fija	140	2	(12)	130
PPS Individual Finecopensión Mixto	848	22	(48)	822
PPS Liberty Conservador	62	-	(6)	56
PPS Liberty Dinámico	71	-	(4)	67
PPS Liberty Equilibrado	45	-	(4)	41
Total	1.420	35	(84)	1.371

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Tomando como base el valor liquidativo de los activos y pasivos de cada Plan de la Entidad, la rentabilidad neta anualizada del ejercicio 2021 y 2020 atribuible a los derechos consolidados de los socios y beneficiarios se presenta en el siguiente cuadro:

	<u>Rentabilidad neta anualizada 2021</u>	<u>Rentabilidad neta anualizada 2020</u>
PPS Finecopensión Plus	8,66%	(1,45%)
PPS Finecopensión Renta Fija	(0,69%)	0,82%
PPS Individual Finecopensión Mixto	3,05%	0,51%
PPS Liberty Conservador	1,89%	(0,41%)
PPS Liberty Dinámico	22,64%	(0,88%)
PPS Liberty Equilibrado	11,46%	(0,84%)

11. Débitos y otras partidas a pagar

El desglose de esta categoría del pasivo del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deudas por operaciones de la Actividad de la Previsión Social:		
<i>Deudas con Socios</i>	0,13	11.566,61
Deudas con Entidades de Crédito	36.742,23	92.995,71
Otras deudas:		
<i>Deudas con Administraciones Públicas (Nota 12)</i>	29.184,88	32.955,89
<i>Resto de deudas</i>	288.360,36	196.513,60
	<u>354.287,60</u>	<u>334.031,81</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe "Resto de deudas" recoge la periodificación de la comisión de gestión y administración por importe de 101.349,26 y 103.153,19 euros, respectivamente (Nota 19). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dicho epígrafe recoge la periodificación de la comisión de depositaria por importe de 5.502,04 y 6.418,81 euros, respectivamente. Finalmente, al 31 de diciembre de 2021, dicho epígrafe recoge fianzas recibidas por importe de 62.000,00 euros aportadas como garantía del cumplimiento del contrato de arras de compraventa del inmueble propiedad de la Entidad (véase Nota 6).

12. Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está sujeta al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos de capital mobiliario, con la excepción de las correspondientes a los rendimientos implícitos en activos financieros con retención única en origen (véase Nota 5.d). No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sometidos al régimen general.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe "Créditos con Administraciones Públicas" del activo de los balances adjuntos recoge las retenciones practicadas durante los ejercicios por importes de 108.824,14 y 64.303,43 euros, respectivamente (Nota 7). El epígrafe "Deudas con las Administraciones Públicas" del pasivo de los balances adjuntos, recoge las retenciones practicadas sobre prestaciones y rescates, ascendiendo dicho saldo a 29.184,88 y 32.955,89 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Nota 11).



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

De acuerdo con lo previsto en la Norma Foral 2/2005 de 10 de marzo, la Entidad tiene abiertos a inspección fiscal por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios en relación con todos los impuestos que le son de aplicación. La Junta de Gobierno de la Entidad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

13. Gastos de gestión y administración

De acuerdo con el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, los gastos de administración de las Entidades de Previsión Social Voluntaria que cubran las contingencias de jubilación, así como de fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de larga duración o enfermedad grave que operen bajo el sistema de aportación definida, deberán ser consignados, en términos porcentuales, en sus reglamentos respectivos, de acuerdo con sus estatutos, sin que puedan superar, en cómputo anual, el 1,60% del patrimonio afecto a cada plan de previsión. A estos efectos, tendrán la consideración de gastos de administración todos los gastos directos e indirectos en que se incurra como consecuencia de la administración del patrimonio afecto a cada plan de previsión, con la excepción de los gastos de intermediación derivados de la compra o venta de valores.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los gastos de administración fijados en los reglamentos se detallan a continuación:

	<u>Gastos de administración (%)</u>
PPS Finecopensión Plus	1,30%
PPS Finecopensión Renta Fija	0,55%
PPS Individual Finecopensión Mixto	0,75%
PPS Liberty Conservador	1,60%
PPS Liberty Dinámico	1,60%
PPS Liberty Equilibrado	1,60%

No obstante, con fecha 30 de diciembre de 2011, la Asamblea General de la Entidad aprobó la imputación a provisiones técnicas del superávit generado por la diferencia entre el gasto de reglamento y los gastos reales devengados (véase Nota 10).

Los gastos realmente incurridos por la Entidad durante los ejercicios 2021 y 2020 en la realización de las actividades de los planes de previsión, así como su imputación a las diferentes categorías de gasto, se desglosan a continuación. Dichos gastos son registrados en cada uno de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cuenta técnica afecta a las actividades de los planes de previsión de las E.P.S.V."

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Ejercicio 2021

	<u>Imputables a las inversiones</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Otros gastos técnicos</u>	<u>Total</u>
Gastos de depositaria y custodia (Nota 14)	-	(24.731,33)	-	(24.731,33)
Gastos de gestión (Nota 19)	-	(164.134,45)	-	(164.134,45)
Servicios exteriores	-	(33.488,22)	-	(33.488,22)
Total (*)	-	(222.354,00)	-	(222.354,00)

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

Ejercicio 2020

	<u>Imputables a las inversiones</u>	<u>Gastos de administración</u>	<u>Otros gastos técnicos</u>	<u>Total</u>
Gastos de depositaria y custodia (Nota 14)	-	(25.318,99)	-	(25.318,99)
Gastos de gestión (Nota 19)	-	(177.669,09)	-	(177.669,09)
Servicios exteriores	-	(32.701,11)	-	(32.701,11)
Total (*)	-	(235.689,19)	-	(235.689,19)

(*) Dentro de este epígrafe se incluyen los honorarios satisfechos por servicios de auditoría externa correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, que han ascendido a 7.598,00 y 7.500,00 euros respectivamente (IVA y gastos adicionales incurridos no incluidos). Además, de los honorarios de auditoría, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han facturado a la Entidad otros servicios por empresas vinculadas a la sociedad auditora. Asimismo, este epígrafe incluye en los ejercicios 2021 y 2020, 407.598,07 y 405.524,33 euros, respectivamente, por "Comisiones de gestión" y 243.463,62 y 227.855,24 euros, respectivamente, por "Retrocesiones de comisiones" (Nota 19).

14. Gastos de depósito y custodia

La custodia de las inversiones de la Entidad está encomendada desde el 25 de noviembre de 2021 a Cecabank S.A. Anteriormente se encontraban bajo la custodia de BNP Paribas, Sucursal en España (Grupo BNP Paribas) (véanse Notas 1 y 7), recogiendo el epígrafe "Gastos de Explotación Netos – Gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias los importes abonados por dicho servicio, que al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a 24.731,33 y 25.318,99 euros, respectivamente (Nota 13).

Durante el ejercicio 2020 y hasta el 25 de noviembre de 2021, el porcentaje de las comisiones satisfechas a la entidad depositaria fue, para la totalidad de los Planes, del 0,036%, fecha a partir de la cual el porcentaje aplicado ha pasado a ser del 0,027%, calculado sobre el patrimonio diario de cada uno de ellos.

15. Servicio de Atención al Socio

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Fineco, Sociedad de Valores, S.A. (el Socio Promotor de la Entidad – véanse Notas 1 y 9) creó con fecha 10 de enero de 2003 el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Fineco, y aprobó el nombramiento del titular del mismo y la designación de la persona encargada de las relaciones con los comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros. Con fecha 23 de abril de 2013, el Consejo de Administración de Fineco Sociedad de Valores, S.A. modificó la persona designada como Defensor del Socio.

En consecuencia, el servicio de atención al socio beneficiario de la Entidad es realizado por el Socio Promotor, por cuenta de ésta.

A lo largo de los ejercicios 2021 y 2020 no se ha recibido reclamación o queja alguna procedente de sus clientes relacionada con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

16. Estado de cobertura de provisiones técnicas

El detalle del estado de cobertura de provisiones técnicas de la Entidad durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisiones técnicas a cubrir (Nota 10)		
Provisiones Técnicas cuando el socio asume el riesgo	69.405.698,58	71.647.449,23
Provisiones Matemáticas (*)	-	-
	<u>69.405.698,58</u>	<u>71.647.449,23</u>
Activos asignados (Notas 6, 7 y 8)		
Inversiones Inmobiliarias	620.000,00	491.070,18
Valores representativos de deuda	3.214.937,76	6.354.783,04
Instrumentos de patrimonio	58.720.237,68	59.405.266,39
Derivados	(13.443,20)	23.684,52
Cuentas corrientes	6.731.259,52	5.193.704,01
Préstamos y partidas a cobrar	482.709,24	497.989,05
Otros Activos	59.869,80	61.193,20
	<u>69.815.570,80</u>	<u>72.027.690,39</u>
Superávit (Déficit) de cobertura	<u>409.872,22</u>	<u>380.241,16</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad no presenta activos asignados a provisiones matemáticas debido al contrato de reaseguro de prima única en vigor que posee, por el cual cede la totalidad del riesgo vivo de los compromisos afectos a dicho contrato (véase Nota 10.2).

17. Estado de margen de solvencia

A continuación, se presenta el detalle del superávit en el margen de solvencia durante los ejercicios 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos libres de todo compromiso	409.872,22	380.241,16
Tesorería asignada al fondo mutual	50.050,61	50.050,61
Total activos no afectos a cobertura de provisiones técnicas (Nota 7)	<u>459.922,83</u>	<u>430.291,77</u>
Débitos y otras partidas a pagar (Nota 11)	(354.287,60)	(334.031,81)
Fondo Mutual (Nota 9.1)	(50.050,61)	(50.050,61)
Cuantía mínima del margen de seguridad	(52.054,27)	(44.779,66)
Superávit (Déficit) de margen de seguridad	<u>3.530,35</u>	<u>1.429,69</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Entidad presenta superávit en el margen de seguridad.

18. Retribuciones y otras prestaciones a la Junta de Gobierno

La Entidad no satisface importe alguno en concepto de retribuciones ni tenía concedidos anticipos o créditos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros de la Junta de Gobierno al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

19. Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se recoge en la Nota 1, la Entidad tiene firmado un acuerdo de gestión y administración con Fineco Sociedad de Valores, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank (véase Nota 1) y encargada de la gestión y administración de la Entidad (véanse Notas 11 y 13). Por lo tanto, se consideran saldos y operaciones con vinculadas las realizadas con los socios promotores, Fineco Sociedad de Valores, S.A. o el grupo al que pertenece.

Ejercicio 2021

	Socio Promotor	Otras entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor	Total
Posiciones de activo:			
Periodificación comisión por inversión en fondos (Nota 7)	-	59.869,80	59.869,80
Participaciones en fondos de inversión (Nota 7)	-	55.588.838,05	55.588.838,05
Fondo Mutual (Nota 9.1)	50.050,61	-	50.050,61
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	-	3.572.740,44	3.572.740,44
Total posiciones de activo	50.050,61	59.221.448,29	59.271.498,90
Posiciones de pasivo:			
Resto de Deudas - Periodificación Gastos de gestión (Nota 11)	101.349,26	-	101.349,26
Total posiciones de pasivo	101.349,26	-	101.349,26
Ingresos:			
Retrocesiones de Comisiones (Nota 13)	-	243.463,62	243.463,62
Plusvalías por activos financieros (Nota 7)	-	301.473,80	301.473,80
Total ingresos	-	544.937,42	544.937,42
Gastos:			
Gastos de gestión (Nota 13)	(407.598,07)	-	(407.598,07)
Minusvalías por activos financieros (Nota 7)	-	(9.325,98)	(9.325,98)
Total gastos	(407.598,07)	(9.325,98)	(416.924,05)

Ejercicio 2020

	Socio Promotor	Otras entidades vinculadas al grupo del Socio Promotor	Total
Posiciones de activo:			
Periodificación comisión por inversión en fondos (Nota 7)	-	61.193,20	61.193,20
Participaciones en fondos de inversión (Nota 7)	-	57.696.218,93	57.696.218,93
Fondo Mutual (Nota 9.1)	50.050,61	-	50.050,61
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	-	679.896,63	679.896,63
Total posiciones de activo	50.050,61	58.437.308,76	58.487.359,37
Posiciones de pasivo:			
Resto de Deudas - Periodificación Gastos de gestión (Nota 11)	103.153,19	-	103.153,19
Total posiciones de pasivo	103.153,19	-	103.153,19
Ingresos:			
Retrocesiones de Comisiones (Nota 13)	-	227.855,24	227.855,24
Plusvalías por activos financieros (Nota 7)	-	101.263,00	101.263,00
Total ingresos	-	329.118,24	329.118,24
Gastos:			
Gastos de gestión (Nota 13)	(405.524,33)	-	(405.524,33)
Minusvalías por activos financieros (Nota 7)	-	(294.061,09)	(294.061,09)
Total gastos	(405.524,33)	(294.061,09)	(699.585,42)

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

20. Hechos posteriores

Con fecha 31 de enero de 2022 se ha procedido a la venta del inmueble propiedad de la Entidad por importe de 620.000,00 euros (véase Nota 6). El precio de venta coincide con el valor contable del inmueble, motivo por el que no se ha generado beneficio ni pérdida en la cuenta de resultados como consecuencia de la venta.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional que no haya sido descrito previamente en las notas anteriores de la presente memoria de las cuentas anuales.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

ANEXO I – Detalle de la cartera total de Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual al 31 de diciembre de 2021:

Cartera de inversiones financieras	Divisa	Valoración inicial	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Instrumentos de Patrimonio					
DB X-TRACKERS MSCI WORLD IND ETF (DR)	EUR	93.414,59	134.047,48	40.632,89	IE00BJ0KDDQ92
INVERSCO S&P 500 UCITS ETF	EUR	143.198,53	284.337,20	141.138,67	IE00B3YCGJ38
ISHARES CORE MSCI WORLD UCITS ETF	EUR	33.868,35	51.889,86	18.021,51	IE00B4L5Y983
ISHARES MARKET IBOXX EU CBND	EUR	55.002,49	60.148,03	5.145,54	IE0032523478
ISHARES MSCI EM ESG ENHANCED USA-A	EUR	89.541,39	86.854,18	(2.687,21)	IE00BHZPJ239
ISHARES MSCI JAPAN ESG ENHANCED USD-D	EUR	93.940,76	98.998,03	5.057,27	IE00BHZPJ346
LYXOR ETF S&P 500	EUR	105.195,71	171.636,15	66.440,44	LU0496786574
PART. FINANCIALS CREDIT FUND FI -X-	EUR	250.000,00	293.234,40	43.234,40	ES0136469022
PART. FON FINECO GESTION FI	EUR	113.220,68	120.355,93	7.135,25	ES0138382033
PART. FON FINECO GESTION II FI	EUR	5.629.414,81	5.803.178,44	173.763,63	ES0164813034
PART. FON FINECO INVERSION FI	EUR	3.367.269,81	4.496.931,92	1.129.662,11	ES0137396000
PART. FON FINECO RENTA FIJA INT. FI -I-	EUR	11.855.203,14	12.623.517,49	768.314,35	ES0114592035
PART. FON FINECO RENTA FIJA PLUS FI	EUR	8.274.661,38	8.383.118,93	108.457,55	ES0162916037
PART. FON FINECO TOP RENTA FIJA FI -I-	EUR	12.741.690,40	12.835.655,18	93.964,78	ES0137639011
PART. MCH GLOBAL REAL ASSET STRAT. FCR D	EUR	600.000,00	604.325,77	4.325,77	ES0161717048
PART. MILLENIUM FUND FI	EUR	6.726.000,00	7.225.668,90	499.668,90	ES0162915039
PART. MULTIFONDO AMERICA FI -A-	EUR	197.600,00	271.943,24	74.343,24	ES0165092034
PART. MULTIFONDO EUROPA FI -A-	EUR	2.497.129,25	3.535.233,62	1.038.104,37	ES0138614039
PARTNERS GROUP PRIVATE MARKETS ELTIF -I-	EUR	788.720,00	824.244,17	35.524,17	LU2232094081
X-TR II USD CASH SWAP (EFF.RATE TOT RET)	EUR	91.927,44	97.095,50	5.168,06	LU0321465469
XTRACKERS II EUR CORPORATE BOND ETF	EUR	699.923,00	717.823,26	17.900,26	LU0478205379
TOTAL INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		54.446.921,73	58.720.237,68	4.273.315,95	
Valores representativos de deuda					
EUSKALBONOS 07/01/10 07/01/2025 4,60%	EUR	542.844,90	717.065,76	134.532,50	ES0000106445
EUSKALBONOS 16/03/2026 1,75%	EUR	2.287.117,98	2.497.872,00	178.451,00	ES0000106551
TOTAL VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		2.829.962,88	3.214.937,76	312.983,50	
TOTAL CARTERA		57.276.884,61	61.935.175,44	4.586.299,45	

Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

ANEXO II – Detalle de la cartera total de Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual al 31 de diciembre de 2020:

Cartera de inversiones financieras	Divisa	Valoración inicial	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Instrumentos de Patrimonio					
DB X-TRACKERS MSCI WORLD IND ETF (DR)	EUR	132.348,42	177.675,84	45.327,42	IE00BJ0KDG92
INVERSCO S&P 500 UCITS ETF	EUR	202.113,61	279.166,18	77.052,57	IE00B3YCGJ38
ISHARES CORE MSCI WORLD UCITS ETF	EUR	46.755,85	54.048,13	7.292,28	IE00B4L5Y983
ISHARES MARKIT IBOXX EU CBND	EUR	109.496,87	122.421,24	12.924,37	IE0032523478
ISHARES MSCI JAPAN EUR HEDGED UCITS ETF	EUR	81.053,90	97.937,56	16.883,66	IE00B42Z5J44
LYXOR ETF S&P 500	EUR	104.817,28	130.287,47	25.470,19	LU0496786574
PART. FINANCIALS CREDIT FUND FI -X-	EUR	250.000,00	284.203,87	34.203,87	ES0136469022
PART. FON FINECO GESTION FI	EUR	156.800,00	161.042,86	4.242,86	ES0138382033
PART. FON FINECO GESTION II FI	EUR	5.496.000,00	5.515.170,18	19.170,18	ES0164813034
PART. FON FINECO INVERS. RESPONSABLE FI	EUR	3.415.505,25	3.390.426,36	(25.078,89)	ES0165134000
PART. FON FINECO INVERSION FI	EUR	3.424.990,41	4.011.479,03	586.488,62	ES0137396000
PART. FON FINECO RENTA FIJA INT. FI -I-	EUR	12.001.400,34	12.828.500,81	827.100,47	ES0114592035
PART. FON FINECO RENTA FIJA PLUS FI	EUR	8.406.101,22	8.554.911,63	148.810,41	ES0162916037
PART. FON FINECO TOP RENTA FIJA FI -I-	EUR	11.862.366,50	12.016.629,91	154.263,41	ES0137639011
PART. MILLENIUM FUND FI	EUR	6.726.000,00	6.995.255,10	269.255,10	ES0162915039
PART. MULTIFONDO AMERICA FI -A-	EUR	862.000,00	1.078.123,60	216.123,60	ES0165092034
PART. MULTIFONDO EUROPA FI -A-	EUR	2.514.285,57	2.860.475,58	346.190,01	ES0138614039
X-TR II USD CASH SWAP (EFF.RATE TOT RET)	EUR	125.765,20	122.656,80	(3.108,40)	LU0321465469
XTRACKERS II EUR CORPORATE BOND ETF	EUR	699.923,00	724.854,24	24.931,24	LU0478205379
TOTALES INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		56.617.723,42	59.405.266,39	2.787.542,97	
Valores representativos de deuda					
EUSKALBONOS 07/01/10 07/01/2025 4,60%	EUR	569.809,54	748.423,08	178.613,54	ES0000106445
EUSKALBONOS 16/03/2026 1,75%	EUR	2.318.910,66	2.568.783,22	249.872,56	ES0000106551
EUSKALBONOS 20/04/11 20/04/2021 6,375%	EUR	3.003.258,63	3.037.576,74	34.318,11	ES0000106510
TOTALES VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		5.891.978,83	6.354.783,04	462.804,21	
TOTAL CARTERA		62.509.702,25	65.760.049,43	3.250.347,18	

1. Evolución de los mercados financieros

Resumen ejecutivo del ejercicio en materia macroeconómica y de mercados

El ejercicio 2021 ha venido marcado por el avance de la carrera entre la pandemia y los programas de vacunación, la recuperación económica y la llegada de la inflación.

En lo referente a la pandemia, a pesar de que el rápido avance de los programas de vacunación ha evitado que las autoridades impongan restricciones como las tomadas en 2020, la llegada de las variantes Delta y Ómicron obligó a la toma de nuevas medidas de contención del virus a nivel mundial. Sin embargo, el mundo cotizado descontaba ya a principios del ejercicio el fin de la pandemia, quedando el impacto económico de las nuevas cepas completamente eclipsado por la fuerte revisión al alza de las estimaciones de beneficios empresariales. El tono positivo de los mercados era respaldado por publicaciones de resultados que superaban incluso las predicciones más optimistas de los analistas.

Dicha recuperación económica, ha venido acompañada por un histórico repunte de la inflación. Todo el ahorro retenido, fruto de la crisis del COVID-19, se tradujo en un shock de demanda de bienes, dando lugar a subidas de tipos de las materias primas y roturas de cadenas de suministro a nivel mundial. Así, mes a mes hemos ido viendo como las lecturas de precios de producción industrial y precios del consumo han ido subiendo hasta alcanzar niveles no vistos desde hace décadas. Sin embargo, los Bancos Centrales, responsables de hacer política monetaria a la luz de estos datos, han tardado en reconocer la inflación como un fenómeno estructural y durante gran parte del año han continuado inyectando liquidez al sistema. De hecho, las primeras voces discordantes no aparecen hasta el mes de noviembre, cuando Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal americana, reconoce la evidencia y comienza a hablar de retiradas de estímulos y posibles subidas de tipos. Dichas declaraciones generaron un importante repunte de volatilidad en los mercados financieros, que comienzan a descontar un cambio de política monetaria.

En consecuencia, el bono americano a 10 años, referente de valoración para casi cualquier activo en el mundo, protagonizaba una importante subida en TIR desde el 0,9% con el que cerraba 2020 hasta el 1,5% con el que cierra el año. Por su parte, la renta fija española ha terminado con una prima respecto a la alemana de 74 puntos básicos, y una TIR a 10 años del 0,6%; así, la renta fija gubernamental de corto plazo ha alcanzado un -0,7% de rentabilidad, como indica el índice ICE BofA Eur Gov 1-3 años.

Con todo, 2021 ha terminado por ser un año extraordinariamente alcista para las principales bolsas mundiales, sobre todo para Europa y EE.UU., algo más lastradas las del continente asiático, que cerraban el periodo con modestas subidas. Las rentabilidades de las principales bolsas globales terminan el periodo en positivo: Eurostoxx 50, +24,1%; el Stoxx 600, +24,9%, el S&P 500 cubierto a euros, +23,3% y el MSCI World cubierto a euros, +27,6%. No obstante, destacan la rotación sectorial, el comportamiento positivo de aquellos valores de corte más cíclico como los servicios financieros, el consumo, la energía o la automoción; en contraposición a la evolución en el año de sectores como las telecomunicaciones o el sector de viajes y ocio, aún impactados por la pandemia.

Finalmente, el dólar ha continuado apreciándose y el tipo de cambio ha cerrado el ejercicio en 1,14 EUR/USD, lejos del 1,22 EUR/USD con el que terminaba el año 2020.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Informe de gestión del ejercicio 2021

Perspectivas económicas y de mercados

Existen varios riesgos en el corto plazo como el fin de las políticas monetarias ultraexpansivas de los bancos centrales, la ralentización del crecimiento económico, la regulación China y el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania.

En este contexto, consideramos que las primas de rentabilidad por riesgo que venían siendo bajas, han repuntado considerablemente debido al avance del conflicto geopolítico. La crisis entre Ucrania y Rusia ha desatado un incremento de volatilidad de forma indiscriminada en los mercados financieros. Nerviosismo que esperamos perdure hasta que haya mayor visibilidad sobre el impacto del conflicto y los mercados comiencen a discernir con claridad.

2. Evolución de los diferentes planes integrados en Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual:

A continuación, desglosamos: evolución de socios, aportaciones y traslados, prestaciones traslados y rescates y movilizaciones:

3.1.- Socios ordinarios y beneficiarios:

	2021	2020
PPS Finecopensión Plus	255	255
PPS Finecopensión Renta Fija	126	130
PPS Individual Finecopensión Mixto	780	822
PPS Liberty Conservador	53	56
PPS Liberty Dinámico	60	67
PPS Liberty Equilibrado	31	41
Total	1.305	1.371

3.2.- Aportaciones y traslados:

	2021	2020
PPS Finecopensión Plus	531.356,17	231.280,41
PPS Finecopensión Renta Fija	33.880,30	59.833,31
PPS Individual Finecopensión Mixto	998.046,09	775.744,09
PPS Liberty Conservador	23.987,00	15.383,08
PPS Liberty Dinámico	29.132,06	17.430,88
PPS Liberty Equilibrado	6.900,87	9.027,76
Total	1.623.302,49	1.108.699,53

3.3.- Prestaciones, traslados y rescates:

	2021	2020
PPS Finecopensión Plus	(274.117,76)	(107.087,32)
PPS Finecopensión Renta Fija	(649.160,43)	(331.750,36)
PPS Individual Finecopensión Mixto	(4.938.065,90)	(1.434.647,05)
PPS Liberty Conservador	(277.280,68)	(38.577,85)
PPS Liberty Dinámico	(127.995,68)	(72.473,86)
PPS Liberty Equilibrado	(200.759,18)	(210.041,17)
Total	(6.467.379,63)	(2.194.577,61)



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Informe de gestión del ejercicio 2021

3.4.- Traslados Internos:

	2021	2020
PPS Finecopensión Plus	(365.310,34)	1.000.457,70
PPS Finecopensión Renta Fija	191.325,18	(230.348,25)
PPS Individual Finecopensión Mixto	173.985,16	(770.109,45)
PPS Liberty Conservador	-	-
PPS Liberty Dinámico	-	-
PPS Liberty Equilibrado	-	-
Total	-	-

3.5.- Patrimonio (Provisiones Técnicas):

	2021	2020
PPS Finecopensión Plus	10.857.245,17	10.105.601,93
PPS Finecopensión Renta Fija	6.932.149,26	7.404.818,30
PPS Individual Finecopensión Mixto	49.469.110,24	51.715.281,27
PPS Liberty Conservador	670.674,74	906.733,75
PPS Liberty Dinámico	1.044.338,68	946.313,84
PPS Liberty Equilibrado	432.180,49	568.700,14
Total	69.405.698,58	71.647.449,23

3.6.- Rentabilidad:

	2021	2020
PPS Finecopensión Plus	8,66%	(1,45%)
PPS Finecopensión Renta Fija	(0,69%)	0,82%
PPS Individual Finecopensión Mixto	3,05%	0,51%
PPS Liberty Conservador	1,89%	(0,41%)
PPS Liberty Dinámico	22,64%	(0,88%)
PPS Liberty Equilibrado	11,46%	(0,84%)

3. **Balance de gestión: evolución de socios, aportaciones, prestaciones, rescates y movilizaciones**

No aplicable.

4. **Inversiones de cada plan**

En el Anexo adjunto se incluye un detalle de la cartera de valores, incluidos en la categoría "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Activos/Pasivos financieros mantenidos para negociar" al 31 de diciembre de 2021.

La situación de emergencia de salud pública creada por la propagación del COVID-19 y las necesarias medidas de contención desarrolladas por el Gobierno principalmente con la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo de 2020, por el que se declaró el estado de alarma, tras sucesivas prórrogas, y varios RDL complementarios posteriores, así como las posibles incertidumbres sobre la futura evolución de esta crisis sanitaria, siguen provocando una perturbación de gran intensidad para la economía española que afecta tanto a empresas como a particulares.



En este contexto, la Entidad activó, con todos los medios disponibles a su alcance, los planes de contingencia que considera más adecuados ante dichas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio de la forma más normalizada posible en las extraordinarias circunstancias descritas. Para ello, se ha seguido llevando a la práctica la implementación de amplias medidas organizativas a todos los niveles para la gestión continua de la crisis. Dichas medidas han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de la actividad y del negocio, y se está en disposición de reinstaurarlas o prorrogarlas en el tiempo, caso de ser necesario, de modo que se mantenga la actividad de previsión social voluntaria de la Entidad.

Asimismo, a finales del mes de febrero de 2022, el conflicto entre Ucrania y Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la Entidad dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, la Junta de Gobierno de la Entidad estima que este suceso no debería tener un impacto significativo en la actividad normal y la continuidad del negocio.

En consecuencia, la Entidad sigue adaptando sus procesos de forma continua y toma decisiones a corto, medio y largo plazo de forma periódica y en función de la evolución de las mencionadas circunstancias, para seguir prestando sus servicios propios de su objeto social relativo a la práctica de la previsión social voluntaria de la forma más adecuada posible en este nuevo entorno. De esta forma, la Junta de Gobierno de la Entidad realiza una supervisión constante de la evolución de las situaciones anteriores, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

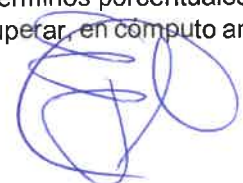
Teniendo en cuenta tanto el marco de control del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos implantado, como el resto de elementos que se incluyen en el sistema de gobernanza, la Junta de Gobierno de la Entidad no considera que hayan existido impactos específicos significativos derivados del Covid-19, ni a nivel cuantitativo ni cualitativo, más allá de los efectos globales que la expansión del mismo hayan causado en las perspectivas de crecimiento de la economía y en la evolución de los mercados durante el ejercicio 2021. Asimismo, teniendo en cuenta el estado de situación y estrategia aplicada en materia de gestión de riesgos de la Sociedad dentro del marco circunstancial actual, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, si bien existe incertidumbre sobre los impactos económicos de las situaciones de crisis generalizadas producidas, y una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre las principales estimaciones, la Junta de Gobierno considera que la sólida posición de solvencia y liquidez de la Entidad es sobradamente suficiente para sostener la continuidad de la actividad previsión social voluntaria.

5. Modificación de la Declaración de Principios de Inversión

No aplicable.

6. Gastos de gestión

De acuerdo con el Decreto 203/2015, de 27 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria, los gastos de administración de las Entidades de Previsión Social Voluntaria que cubran las contingencias de jubilación, así como de fallecimiento, incapacidad permanente, desempleo de larga duración o enfermedad grave que operen bajo el sistema de aportación definida, deberán ser consignados, en términos porcentuales, en sus reglamentos respectivos, de acuerdo con sus estatutos, sin que puedan superar, en cómputo anual, el 1,60% del patrimonio afecto a cada plan de previsión.



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Informe de gestión del ejercicio 2021

Durante el ejercicio 2021, los gastos de administración fijados en los reglamentos se detallan a continuación:

	Gastos de administración (%)
PPS Finecopensión Plus	1,30%
PPS Finecopensión Renta Fija	0,55%
PPS Individual Finecopensión Mixto	0,75%
PPS Liberty Conservador	1,60%
PPS Liberty Dinámico	1,60%
PPS Liberty Equilibrado	1,60%

Con fecha 30 de diciembre de 2011, la Asamblea General de la Entidad aprobó la imputación a provisiones técnicas del superávit generado por la diferencia entre el gasto de reglamento y los gastos reales devengados.

7. Hechos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Entidad.

8. Investigación y desarrollo

Dado su objeto social, la EPSV no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

9. Adquisición de acciones propias

No aplicable.

10. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 13)



Finecopensión, Entidad de Previsión Social Voluntaria Individual

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los miembros de la Junta de Gobierno de Finecopensión E.P.S.V. Individual el 19 de abril de 2022, formulan las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021 y el informe de gestión para su aprobación por la Asamblea General de la Entidad, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito y son firmadas en cada una de las hojas, a efectos de identificación, por la Secretaria no miembro de la Junta de Gobierno, Dña. Esther Arriola Garcia.



D. Enrique Kaibel Axpe
(Presidente)



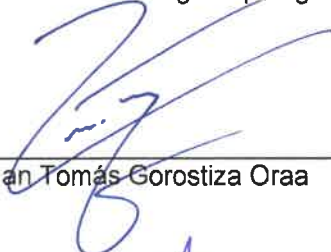
Dña. Elena Gastaca Abasolo
(Vicepresidenta)



D. José Luis Amezaga Lopategui



D. Jon Recacoechea Agara



D. Juan Tomás Gorostiza Oraa



D. José Miguel Ayerza Mendiburu



D. Zenón Vázquez Irizar

Dña. Isabel Sánchez Martínez



Dña. Ane Rodríguez Pérez